



**H. Concejo
Deliberante**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ESPECIAL

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: BAEZ PEDRO B.

1° APERTURA DE LA SESION: 20:52

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: IOCCA GRACIELA, ZEQUEIRA MARIANELA
Y RYBNER PABLO.

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: CHAPARRO CLAUDIA, CORRO DANIELA,
FORTELLI LUIS, LORENZO GUSTAVO, GONZALEZ GABRIELA, IOCCA GRACIELA,
IRIBECAMPOS MATIAS, MARINI CESAR, PEREZ PARDO FELICITAS, PEÓN RAMIRO,
RYBNER PABLO, SANZO SILVIO, ZEQUEIRA MARIANELA.

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: ELIZALDE GRACIELA.

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 1039: DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023.-



***H. Concejo
Deliberante***

5º ASUNTOS INGRESADOS EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.

.- Aprobación del Decreto Nº09/2023- Convocatoria Sesión especial.

6ºEXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

.- Expte. Letra “C” Nº 09/2023.- 1º y 2º cuerpo – Dirección Contaduría.- Rendición de cuentas ejercicio 2022.-

.- Expte. Letra “E” Nº 20/2023.- Ente descentralizado Dr. A. Saintout Hospital “Eva Perón” - Rendición de cuentas 2022.-



**H. Concejo
Deliberante**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: buenas noches para todos y para todas, siendo las 20 horas y 52 minutos del día lunes 29 mayo del 2023, damos por iniciada la sesión especial convocada para este día. Invito a la concejal Marianela Zequeira, Pablo Rybner y a la concejal Graciela Iocca a izar el pabellón nacional... por Secretaría se tomará asistencia a los señores concejales.

SECRETARÍA: se tomó asistencia los señores concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos al punto número dos del orden del día aprobación del decreto 09/2023 convocatoria a sesión especial. Por Secretaría se dará lectura al decreto.

SECRETARÍA: se dio lectura al decreto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien se pone a consideración de los señores concejales el decreto, en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad. Artículo segundo, aprobado por unanimidad. Artículo tercero, de forma.

Benito Juárez, 23 de Mayo de 2023

DECRETO DEL H.C.D. N° 09/2023.-

Visto

Las facultades que le otorga la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante convoca a sesión especial para el día Lunes 29 de Mayo de 2023.-

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:

D E C R E T A

Artículo 1°.- Convocase a sesión especial para el día lunes 29 de Mayo de 2023 a las 19:30 horas a todos los integrantes del Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 2°.- Se tratarán como únicos puntos de la convocatoria los que a continuación se detallan:

.- Expte. Letra “C” N° 09/2023.- 1° y 2° cuerpos – Dirección Contaduría.- Rendición de cuentas ejercicio 2022.-

.- Expte. Letra “E” N° 20/2023.- Ente descentralizado Dr. A. Saintout Hospital “Eva Perón” - Rendición de cuentas 2022.-

Artículo 3°.- Dé forma.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.-



H. Concejo Deliberante

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: expedientes despachados por comisiones internas el punto número tres expedientes letra C 09/2023, primer y segundo cuerpo dirección Contaduría rendición de cuentas ejercicio 2022. Por Secretaría se dará lectura a los despachos de la Comisión de hacienda tanto de mayoría como de minoría.

SECRETARÍA: se dio lectura a los despachos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien. Queda entonces abierto al debate de la rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo. Tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente, bueno para describir este expediente de dos cuerpos en esta oportunidad vamos a hablar como es usual el primero de los recursos. El presupuesto original para el ejercicio 2022 ascendió a la suma de \$ 2.938.556.516,00, el cual se amplió en un poco más de \$ 1.200 millones logrando alcanzar un monto total de \$ \$4.139.438.329 este valor incluye la totalidad de los recursos, tanto afectados como de libre disponibilidad. Del monto final se devengaron durante el ejercicio un poco más de \$ 4.640 millones. y se percibieron \$ 4.454.495.234,26. De este total de recursos percibidos son de origen municipal \$ 1.284 Millones 29% aproximadamente; de origen provincial \$ 2.741 millones que representan un 62% del total, y el resto se percibió en concepto de recursos de Origen Nacional \$ 295 millones aproximadamente un 7%. Es importante destacar, como todos los años, el acompañamiento que se tuvo desde los gobiernos nacional y provincial. Destacando que desde la Provincia se percibió en promedio más de un 80% con respecto al año anterior. Continuando el análisis de recursos, y pasando a analizar el nivel local o lo que en la rendición denominamos como Ingresos no Tributarios (tasas, derechos y multas), se evidencia un superávit de la recaudación del (22%), como lo expresa el Departamento Ejecutivo en su nota de elevación, los principales índices de cobrabilidad se presentaron en las tasas de Red Vial y Explotación de Canteras. En esta oportunidad me interesa destacar la afectación de algunas tasas que se recaudan a nivel local, La tasa de seguridad e higiene que financia créditos para proyectos productivos a tasas de interés subsidiadas respecto a las del mercado. En estos últimos 5 años el municipio asistió con más de 200 créditos a una tasa promedio anual del 12% a vecinos del distrito. Pensemos señor Presidente que actualmente las tasas de interés bancarias superan ampliamente esta cifra, considerando también que los requerimientos para solicitud de créditos en estas entidades poseen requisitos que para la gran mayoría de los micro emprendedores o emprendedores que comienzan a desarrollar sus actividades se tornan inalcanzables. Esto forma parte de una política de generación de empleo genuino que hace varios años se viene implementando. Y ¿por qué lo destaco???. porque muchas veces uno escucha que no se realizan acciones para la generación de empleo, y este es uno de los ejemplos de las acciones que se realizan desde el estado municipal, a lo le podemos agregar: naves en el parque industrial, la política tributaria diferencial que en este municipio tiene dos ejes fundamentales ventajas impositivas para empresas de gran envergadura generadoras de empleo directo como por ejemplo Morixe y la Central Termoeléctrica y los beneficios diferenciales también aquel sector de pequeños contribuyentes que podemos ver en la ordenanza fiscal e impositiva esto no es menor y hay que tenerlo en cuenta porque éste es el real rol del estado en el traccionamiento de la economía, intervenir con políticas claras para la generación de escenarios que favorezcan a la generación de empleo; también podemos incluir la línea de media tensión Juárez Chávez que fue un compromiso que fue uno de los compromisos que se asumieron pero también fue uno de los requisitos también que se tuvieron en cuenta, condicionamientos que se tuvieron en cuenta al momento de la ampliación de Morixe y el intendente lo ha dicho en más de una oportunidad, fue un compromiso que se asumió para poder garantizar la ampliación de esa empresa en la ciudad cabecera que es muy importante. También podemos incluir el destino de parte de lo que fue PP 2020 que hoy son cooperativas de maderas plásticas o cooperativas textiles y que está una empezando ya a funcionar, incluso en este rubro podemos incluir la cantidad y variedad de carreras que se han implementado en el Instituto del sudeste para darle posibilidad a nuestros estudiantes dentro del mercado laboral, seguro me olvido de otras seguro me olvido de otras, pero todo esto siempre estuvo planteado desde la gestión del Intendente Marini como acciones que promuevan la generación de empleo genuino todo este paquete de acciones tienen un mismo fin. Otro claro ejemplo de la afectación de tasas locales es la tasa de explotación de canteras: la cual se encuentra afectada en un 50% al presupuesto participativo de Barker y Villa



H. Concejo Deliberante

Cacique. Y acá es importante destacar las obras que se han llevado a cabo con este fondo Obras finalizadas: fábrica de maderas plásticas, fábrica textil, portones del cuartel de bomberos, patios domingueros. Aun en ejecución: proyecto de salud 68% avance, pileta climatizada del Cef 115 con un 70%, calefacción de escuela Zarini 90% y cordón cuneta del barrio Ruca Maipue 80%. Cinco de los proyectos mencionados fueron ejecutados con recursos afectados durante el 2022; el resto con la partida de presupuesto participativo más intereses generados por el plazo fijo de esta partida afectada. A su vez, hay parte de la ejecución de estos proyectos financiados con fondos municipales, principalmente aquellos gastos adicionales que provienen de aumentos de precios, vicios ocultos o trabajos no contemplados; siendo una decisión del Departamento Ejecutivo financiarlos para concluir su ejecución adecuadamente. Por supuesto que todo esto se logra con un importante compromiso por parte de la comunidad, acompañado por una intensa labor desde el área impositiva y una política de recaudación clara y sostenida; optimizando los medios de recaudación y la comunicación con los contribuyentes. En un contexto de altísima complejidad en términos económicos, con un nivel inflacionario considerable; estar hablando de redistribución de lo recaudado en tasas, de financiación, de continuidad en los proyectos planteados como metas e incluso de superávit demuestra a mi entender, con mucha claridad la buena administración de los recursos municipales lo que permitió responder al rubro que más le inquieta a esta gestión del intendente Marini que es el componente salarial. Con respecto a este último punto, como puede observarse con claridad en la Situación Económica Financiera expuesta en folio 270, durante el ejercicio 2022 se Pagó en concepto de Gastos de Personal \$ 1.112.257.628,49; y en Gastos Figurativos (que representan las transferencias que se realizan al Ente Descentralizado Dr. Saintout con la misma finalidad) se pagaron \$ 539.554.572,10; la unificación de ambas partidas totaliza poco más de 1.651 millones de pesos. Aquí como todos los años, hare referencia a las decisiones adoptadas, consensuadas con la mesa salarial, en este año que transcurrió se implementó un incremento en los sueldos municipales de un poco más del 100% en distintos aumentos escalonados a lo largo del año, que permitieron acompañar el proceso inflacionario, la adaptación constante a los escenarios que se presentaron se realizó como siempre en la mesa salarial. un, así se seguirá trabajando conjuntamente con los sindicatos para que el empleado municipal mejore sus condiciones laborales, porque en definitiva son los verdaderos hacedores de la gestión. Definitivamente la situación económico- financiera del municipio es lo que permitió afrontar estos desafíos que no se encontraban planificados en su totalidad, porque gastar y ejecutar es facilísimo lo difícil es generar los recursos para poder respaldar las acciones. Y este trabajo por demás complejo; es mérito, sin lugar a dudas, del Secretario de Hacienda y su equipo de colaboradores que trabajan incansablemente con mucha responsabilidad y compromiso para que el municipio de Benito Juárez sea un municipio saneado y económicamente estable, algo que, aunque aquí en este partido estemos acostumbrados, no es usual en los pequeños municipios de la provincia. En cuanto a los gastos se devengo un total de \$ 3.90 .322.598,45 de los cuales se abonaron \$ 3.746.275.454,06; generando una deuda del ejercicio de \$ 154.047.144,39 Cifra que coincide con el devengado no pagado del presupuesto de gastos. a composición del gasto, si consideramos los mismos por programa es la siguiente la Dirección de Cultura: \$ 74 millones 660.000 pesos, la Dirección de Deportes: \$ 102 millones, la Dirección de Educación: \$ 87.300.000 pesos, la dirección de turismo: \$ 52.225.000 pesos, la Dirección de bromatología: \$ 19.624.000 pesos. las Delegaciones se asignó un total de: \$ 162.428.352 pesos de los cuales el 80% está destinado a la Delegación Barker que es la más grande por un monto de 128 millones, Estación López se destinaron \$ casi 11 millones, para la Delegación del Luchador \$ 5.85.000 pesos y Tedin Uriburu se le asignaron algo más de 18 millones. La Secretaría de Obras Publicas el gasto ascendió a 1.625 millones, su vez se destinaron 16.821.000 pesos a la dirección de infraestructura y 277 millones a la dirección general de servicios. Para Servicios Sanitarios: casi 86 millones. A la policía comunal de seguridad 29 millones y 46 millones al área de inspección general. Los programas como tercera edad, plan nacer, médicos comunitarios, niñez y adolescencia y programas sociales ascendieron a un total aproximado de gastos de \$ 255 millones, siendo los dos programas más importantes el de tercera edad y discapacidad y el de niñez y adolescencia. A mantenimiento y reparación de caminos se destinaron 134 millones aproximadamente. Y LAS Remesas al Ente Descentralizado ascendieron 555 millones aproximadamente. Debemos destacar la variación de valores en muchos rubros, de un 85%, un 70%, más de un 100% en el caso del hormigón por ejemplo a principio de año tenía un valor por metro cúbico de \$3500 terminando con más de \$7000 el metro de hormigón, el hormigón el de cemento diríamos el más caro empezó con 5000 pesos y terminó casi



H. Concejo Deliberante

en 13,000 pesos el metro cúbico , porque digo esta comparaciones porque la modificación de precios que se produjo a lo largo del año y que todos la vimos porque la sufrimos en forma personal también a sufrir este municipio, también tuvo que hacerse cargo de todas estas variaciones para poder cumplir con los objetivos que se había planteado. A eso hay que sumarle Las dificultades de poder sostener contrataciones a mediano y largo plazo y la complejidad al momento de plantear compromisos de obra. Pero aun así, y a pesar de tener que replantear y recontractar en más de una oportunidad, incluso de redefinir proyectos para adecuar costos a los valores actuales, se continuaron ejecutando obras, proyectos y actividades; así como también un sostenido mantenimiento de la flota vehicular, incluyendo incorporaciones de nuevas unidades. En cuanto a resultados el establecido por el art. 43 asciende a \$ 618.841.686,30 mientras que el del art 44 asciende a \$ 1212.427.269,98 que es quien determina el equilibrio fiscal presupuestario. El resultado del art 26, que es el resultado neto ordinario, en esta oportunidad asciende a \$ 1.024 .044.899, 56. Y al analizar los componentes de este resultado, dentro de aquellos rubros que netean el rubro Caja y Bancos, podemos observar casi 188 millones correspondientes a cuentas afectadas, 86 millones de cuentas especiales y de terceros y 154 millones que corresponden a deuda flotante. En este punto, el de resultados también me gustaría hacer un comentario: cuando hablamos de obras hicimos referencia a la variación de precios, cuando hablamos de presupuesto participativo de montos de los cuales se hizo cargo el municipio, hablamos de bastantes montos que se tuvieron que replantear, cuando hablemos de afectación de saldos (un poco más adelante) notaran que hago referencia montos que financia el municipio con fondos propios y que luego son reintegrados al momento de efectiva percepción de los fondos, cuando hablamos de política salarial señor Presidente también hice referencia a un escenario completamente distinto al que se planteó al inicio del ejercicio, yo le pregunto a usted Como hubiésemos podido hacer todo esto sin los resultados anteriores, sin superávit, sin la política de plazo fijo para proteger, lo que se pueda Del poder adquisitivo de aquellos fondos que se van a mantener estáticos durante el ejercicio. En poquito tiempo escucharemos a los gurúes de la administración municipal diciendo que el municipio no debe tener saldos positivos porque no es una empresa. Con ese criterio señor Presidente, el municipio hoy sería una empresa quebrada. La previsión, la optimización de los recursos, el control del gasto y principalmente la visión presupuestaria plurianual de una gestión que no se limita a un ejercicio económico sino a una visión estratégica de gobierno, que es lo que caracterizo y caracteriza a esta gestión municipal del Intendente Marini, y que le permite seguir cumpliendo con los compromisos que asumió al ser elegido democráticamente por la comunidad de Benito Juárez. En cuanto a la deuda entrando en el análisis de este último rubro (la deuda flotante) puede observarse en el cuadro de Evolución del Pasivo, en folio 243, con un saldo inicial de 63 millones, una generación de deuda del ejercicio de \$ 154 millones 047 aproximadamente y pagos realizados por más de 63 millones; el monto de incremento coincide con el devengado no pagado correspondiente y se observa un aumento en \$ 29.000 originado por un expediente de reconocimiento de deuda tramitados en el año en análisis, correspondiente al pago a UNICEN por el programa de articulación efectuado en el ejercicio 2021 bajo convenio 30/2022 que oportunamente fue tratado en este concejo deliberante reflejado en ordenanza Nº 5853/2022. Y, con respecto a la deuda consolidada, en este ejercicio la misma se incremento en \$ 985.269,51; pero se realizaron regularizaciones de saldos por \$ 2.544.333,97. A que corresponde esta regularización: a diferentes convenios con el Instituto de la Vivienda que datan de mucho tiempo. Por qué no se hizo un expediente de reconocimiento de deuda?. por qué los compromisos fueron considerados en los ejercicios de origen realizando pagos parciales de dichas deudas incluso actos administrativos de dichos pagos, pero omitiendo en su momento incorporar esos montos a la partida de deuda consolidada. Por lo tanto, lo que se hizo en este ejercicio para regularizar la situación contable y poder realizar los pagos correspondientes según lo estipulado por la legislación vigente fue en este ejercicio 2022 realizar los asientos de regularización. En definitiva, se expresa en el cuadro de deuda consolidada que obrante a foja 249 los siguientes reconocimientos y regularizaciones Por el convenio de emergencia habitacional año 2002 \$ 105.263,08 del cual queda pendiente de cancelación \$ 10.526,30 en deuda consolidada del ejercicio 2022. El Convenio 50 viviendas también del año 2002 \$ 124.016,34 del cual queda pendiente en deuda consolidada \$ 37.204,91. El Convenio solidaridad 50 viviendas del 2002 \$ 675.000 con un monto pendiente de 202.499,99. El Convenio con el Instituto de la Vivienda Expte C 45/2022 por un monto total de \$ 1.640.054,55 el cual fue cancelado en su totalidad. Los convenios y asistencias que conforman la deuda consolidada del ejercicio y que se trasladan desde



H. Concejo Deliberante

el ejercicio 2021 son mejoramiento de barrio Tesone: \$ 74.100.- sin movimientos en el ejercicio bajo análisis. Programa segundo desendeudamiento: para el cual se realizaron pagos por \$ 208.771,08 finalizando con un saldo para el ejercicio de \$ 1.688.985,51. El Convenio viviendas etapa I (40 viviendas): \$58.800.203,85 con un incremento en el ejercicio de \$ 533.072,42. El Convenio viviendas etapa II QUE son las 35 viviendas: \$26.047.953,82 sin movimientos en el ejercicio. Y remodelación del hotel de las sierras: con un incremento de \$ 452.197,09 en el 2022 y pagos por \$ 457.700,58 arroja un saldo al cierre de \$ 2.599.361,27. Esta es la descripción de los componentes de la deuda consolidada, que en este ejercicio en particular, por las peculiaridades que se presentaron, se consideró oportuno realizar un análisis más exhaustivo de la misma. Concluimos que el saldo final al 31/12/2022 es de \$ 89.460.835,75. Con respecto a la Ejecución Extrapresupuestaria, correspondiente a Cuentas de Terceros y Cuentas Especiales el ingreso ascendió a \$ 397 millones y el importe pagado ascendió a \$ 355 millones. En cuanto el estado de afectación de saldos En este ejercicio las transferencias totales de saldos ascendieron a \$ 115.898.717,55. Este monto total hay \$71,919,000 que están conformados por fondos ordinarios de fuentes 131,132 y 133 ese saldo de afectación de saldo al que hace referencia la Contadora Municipal en Foja 8, y después hay transferencias manuales realizadas con asientos respaldados por decreto 1691/2021 por un total de \$ 35.823.476,30 que incluye transferencias por las cuentas de ampliación de infraestructura básica, pavimentación y modernización del alumbrado público. El Decreto 2046/18 por un total de \$ 7.703.330,81 correspondiente a la asistencia financiera viviendas y, el Decreto 2019/19 de \$ 452.197,09 correspondiente a la partida remodelación Hotel de las Sierras (coincidente con el incremento de deuda consolidada que se explicó con anterioridad). En los últimos párrafos de la descripción de esta rendición de cuentas, me detuve a detallar la deuda consolidada del municipio, con una descripción pormenorizada de los eventos extraordinarios acontecidos, también detalle la afectación de saldos realizadas, situaciones que pueden observarse claramente en los cuadros y anexos que la componen. Describimos recursos, gastos, afectación de tasas cuando nos reunimos con la jefatura de gabinete y la contaduría municipal se nos facilitó documentación adicional, de todos y cada uno de los puntos que solicitamos, y también se presentaron en forma personal los responsables de las distintas áreas involucradas para darnos aún más detalles de lo expuesto. Sin dudas esto demuestra la transparencia con la que se maneja esta gestión respecto a las cuentas municipales, y es importante decirlo y destacarlo porque no hay mejor forma de describir la realidad que con hechos. En esta rendición de cuentas, sumado a la información adicional (tanto verbal como documental) lo deja de manifiesto. Para finalizar, una vez más podemos llegar a las siguientes conclusiones está Administración Municipal no posee un nivel de endeudamiento significativo, Ha manejado los recursos tanto de origen municipal, como provincial y nacional con la prudencia y responsabilidad necesaria; para que los gastos proyectados estén respaldados, asegurando el equilibrio fiscal; Ha logrado abonar los sueldos en tiempo y forma, incluyendo dentro de sus acciones de gobierno una política salarial que acompañó los fluctuantes escenarios macroeconómicos que se presentaron durante el ejercicio 2022. Priorizo al momento de realizar erogaciones aquellas prioritarias, promoviendo políticas concretas de desarrollo social, salud, educación y obras públicas. En encuentros presenciales y pedido externo de información, los representantes del Departamento Ejecutivo evacuaron las inquietudes de los integrantes de esta comisión, así como también proveyeron de información complementaria a este cuerpo. A su vez, esta rendición de cuentas elevada por el Poder Ejecutivo cumple con la información requerida por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Decreto 2980/00; respetando las disposiciones del Reglamento de Contabilidad y normas complementarias; Por lo anteriormente expuesto este Bloque del Frente de Todos- PJ, en mayoría, va a aprobar la misma sin salvedades. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal, tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELÍCITAS: gracias señor Presidente, antes de empezar a hablar voy a pedir autorización para extenderme un poquito más del tiempo del reglamento. Como todos los años venimos realizando el análisis de esta rendición y vamos a cuestionar la falta de cumplimiento del artículo 108 inciso 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, respecto a la publicación de los decretos y resoluciones, en tiempo y forma. Los decretos y Resoluciones se publicaron en 13 boletines oficiales, faltando publicar 13 decretos y 2 resoluciones, tenemos que decir que van



H. Concejo Deliberante

mejorando, cada año faltan menos, pero faltan. Faltan publicar: decretos 203 y 432 del boletín 114, decreto 457 del boletín 115, el decretos 563 y 662 del boletín 116, el decreto 942 del boletín 118, el decreto 1103 del boletín 119, decretos 1474, 1618, 1662, 1663 y 1670 del boletín 122 y el decreto 1797 del boletín 123. Y faltan publicar las resoluciones 144 de boletín 116 y la resolución 498 del boletín 123. El último decreto publicado fue el 1883 en el boletín 124 y la resolución última fue la 529 en el boletín 124. Analizando los contratos y los convenios durante el ejercicio se registraron 231 contratos y 34 convenios. Los que no pasaron por el Concejo y debieron ser tratados, porque corresponden a bienes municipales o a cargo de la municipalidad que se dieron en comodato son los siguientes el Contrato 96 que es un espacio en el edificio de moreno 69. El Contrato 178 que es una vivienda en la calle Chacabuco, el Contrato 187 que es un espacio en el complejo Loma Negra y Hay también registrados contratos que ingresaron al Concejo, pasaron a comisión los devolvimos al Departamento Ejecutivo y no volvieron y que están registrados, el contrato 89 y 150. También encontramos un acta de rescisión del contrato 157/21 del año pasado cuestionamos y que este Concejo y no lo convalidamos, porque entendíamos que estaba mal dado. Y una adenda al contrato 175/21 donde entregamos en comodato una vivienda, y existe una adenda registrada en el libro de contratos como 05/22, que le cambia la dirección a el convenio del contrato que habíamos firmado de comodato. Nos preguntamos, si el comodato lo dimos por el expediente letra “D” 335/21 que paso por este concejo deliberante y fue aprobado por ordenanza, y en esa adenda le cambiaron la dirección, no estaba claro y pedimos información sobre las 6 viviendas del Plan Abuelos y nos remitieron en un primer momento dos proyectos de ordenanza y un papel sin firma con referencias de 4 de las 6 viviendas, y el día 18 de mayo nos entregaron un listado firmado por la secretaria del área donde informa el nombre de los beneficiarios, el expediente y la dirección de cada una de sus viviendas, y concluimos que a la vecina que le dimos el comodato por expediente D 335/21, la mandaron a vivir a la casa del vecino, le cambiaron la dirección de la casa. De las 6 viviendas indicadas en la nota encontramos que hay 5 ordenanzas que pasaron por este Concejo deliberante en distintas épocas y como dato adicional, por lo menos las dos últimas, ya tendrían vencido los comodatos y hay una vivienda que no hay una ordenanza en donde se le otorgue el comodato. Respecto de los convenios hay algunos que Tampoco pasaron, en su momento, por el Concejo deliberante y es cierto lo que dijo usted hace un ratito señor Presidente con respecto a los convenios, el tema es que no sólo no pasaron por el concejo deliberante que es opción del Departamento Ejecutivo elevarlos lo dice la ley orgánica en donde algunos mandan y a otros no, sino que estos convenios algunos no estaban registrados. Los que sí estaban registrados y no pasaron por el concejo deliberante es un convenio de uso en el espacio en Lia Nanni, en donde este año no sólo convalidamos el del año 2022 sino también convalidamos el del año 2021 que el día de la rendición del año 2021 ya lo habíamos reclamado, no pasó por este concejo deliberante la convalidación del convenio con UNICEM sobre residencias universitarias en Azul, también el 32 del 2022 es ese, registrado el 33 del 2022 que es UNICEM y el Centro de Estudios en políticas de estado y sociedad sobre un programa de capacitación. Tampoco paso el Convenio 34/22 que es un convenio con la Cooperativa eléctrica de Juan N Fernández, donde se le da un espacio en el terreno de la Terminal de ómnibus que tendría que haber pasado por el Concejo. También encontramos dos actas compromisos con las cooperativas de Barker, relacionadas a las que ganaron en el presupuesto participativo que era para la compra de maquinarias, y, al día siguiente de registradas como convenios o las actas compromisos, salieron los subsidio por los decretos 1068 y 1069. Entonces la verdad no entendíamos la razón firmar actas compromisos si al día siguiente salieron los decretos. Y observamos que había ingresos durante el ejercicio 2022 donde no estaban los convenios registrados que eran los correspondientes a becas del Jardín Maternal que lo acabamos de aprobar, a los comedores que lo aprobamos en la primera sesión de mayo y tampoco estaba la del hogar de ancianos que el último por lo menos ordenanza que nosotros aprobamos y está ingresando fondos como becas del hogar de ancianos fue en el año 2017, tampoco esos están registrados. En la última sesión de mayo de 2023, convalidamos un convenio y relacionada con los comedores que no habían sido autorizado pero es decisión del Departamento Ejecutivo si quiere subirlo o no , habitualmente los suben por eso lo reclamamos señor Presidente .Como tampoco encontramos registrado el convenio que autorizamos a firmar por ordenanza 5690/21, con el ministerio de infraestructura de la provincia por un subsidio para modernización del alumbrado público en Barker, donde el fondo ingresó como el fondo se ejecutó y el convenio no está registrado. Durante el 2022 se entregaron por decreto 17 créditos productivos por \$7.140.000, de



H. Concejo Deliberante

los cuales se registraron todos sus contratos de préstamos, nobleza obliga, nos escucharon y en esta oportunidad no falta ninguno. Hubo uno de estos créditos que nuestro bloque no aprobó por considerar que no se encuadraba en la ordenanza 5145/16, y lo hicimos por escrito, pero fue igual otorgado. Observamos en el informe de la Asesora Legal que hay iniciado con respecto a estos créditos 11 juicios por cobros a beneficiarios, donde en el listado vemos que falta incorporar uno, donde fue facultada a iniciar acciones que es la resolución 257/22, y hay dos que están incorporado en el estado, pero no fueron publicadas las resoluciones donde está autorizada a iniciar acciones legales. Vamos a seguir reclamando el cumplimiento de la Resolución 15/16 del Honorable Tribunal de Cuentas con respecto a que el Departamento Ejecutivo debe entregar clave al Concejo que habiliten forma permanente y, con carácter exclusivo de consulta, para que pueda disponer de toda la información contenida en el RAFAM. Respecto del año anterior se incorporaron algunos módulos, pero siguen faltando los módulos de Crédito, Inversiones y Personal, y seguimos sin ver el ejercicio actual y anteriores en los módulos de Contaduría y Tesorería. Lo cuestionamos todos los años y el Honorable Tribunal de Cuentas ya se contactó con nuestro bloque donde le informamos en la situación que nos encontramos. Pero vamos a seguir marcando estas observaciones, aunque el Tribunal de Cuentas, solo ponga nada más que amonestaciones, porque para los concejales que analizamos la rendición de cuentas, no nos sirve que los decretos se publiquen cuatro meses después de que finalizamos el análisis de la rendición, como tampoco aceptamos lo que se expresa en el fallos, como contestación del Departamento Ejecutivo respecto del RAFAM, donde manifiestan que el Ministerio de Economía no se los permite, y vemos que este año nos incorporaron algunos nuevos módulos. Y particularmente hice una consulta en el ministerio de economía con respecto al RAFAM y me contestaron por escrito que para ver el concejo deliberante como consulta no depende del ministerio, sino depende del Ejecutivo del área de sistemas el que nos debe realizar las operaciones para poder el Concejo Deliberante hacer las consultas por RAFAM. Otro incumplimiento que seguimos manifestando desde hace varios años, es la presentación de las declaraciones juradas según ordenanza 4081/08, donde, de los 50 funcionarios del Departamento Ejecutivo y 6 funcionarios del Ente descentralizado, obligados a presentar sus declaraciones juradas, presentaron 34 personas del Departamento Ejecutivo y 5 del Ente, publicado en la página de la municipalidad, faltando además en algunos casos los funcionarios en el transcurso del año y los reemplazantes, dos secretarios, dos delegados, tres directores generales, cinco directores políticos c, un director político B, dos directores políticos A, un gerente vial y los directores médicos del hospital, serían algunos de los que faltan. No hablo de los concejales porque en nuestra página sabemos que todos los han presentado. Yendo al expediente, vemos que los ingresos tributarios se incrementaron un 79.4% respecto del 2021, e ingresaron 607 millones más que lo presupuestado. Los ingresos no tributarios se incrementaron un 47% respecto del 2021, e ingresaron 143 millones más que lo presupuestado. Y el total de recursos percibidos se incrementó un 97% respecto del año 2021, un 52% más que lo presupuestado, es decir ingresó 1516 millones de pesos más que el monto presupuestado para el 2022. Respecto de los gastos se devengó un 33% más de lo presupuestado. Todos los rubros superaron los gastos presupuestados, en porcentajes que van del 10% al 300%, salvo 3, que son gasto en personal que se cumplió con el 100% de lo presupuestado, la deuda flotante que cumplió el 57% de lo presupuestado y activos financieros que cumplió el 62% de lo presupuestados. De estos tres rubros enunciados, dos corresponden a trabajadores, unos activos y otros con anticipo jubilatorio. De los 750 millones que se incrementaron los recursos de libre disponibilidad, ni un peso fue para incrementar gastos en personal. El Departamento Ejecutivo resalta como logro, que otorgó un 100% de aumento en los básicos, que superó sensiblemente la inflación, y es cierto. Lo que no dice, es que de la forma que se acordaron, o decidió el Departamento Ejecutivo otorgar esos aumentos, resultó que de los 12 meses del año, solo 2 meses, los aumentos resultaron superiores a la inflación acumulada, que fueron enero y diciembre, el resto de los meses, siempre estuvieron por debajo de la inflación, llegando a tener en el mes octubre un 28% por debajo de la inflación acumulada del año, y absolutamente todos los meses del año, los básicos estuvieron por debajo de la canasta básica total, que indica la línea de pobreza. Es decir, todos los trabajadores municipales, que tienen categoría, trabajando, fueron pobres. El 90% de los trabajadores activos tienen categorías menores a la 9, en diciembre para la categoría 9 con régimen de 48 horas el salario era de \$96.829, 80, y la canasta básica total era de \$152.519, solo cubrían el 63% de la canasta, y los de menores categorías y con otros regímenes horarios no llegaban al 50% de la canasta básica total. Y los trabajadores encuadrados con



H. Concejo Deliberante

categoría 2 o menor, con régimen de 40 horas, y los trabajadores con categoría 8 o menor, con régimen de 35 horas, sus básicos estaban por debajo de la línea de indigencia que, para diciembre, el INDEC informó que era \$67.187. Si esto le estaba pasando a los trabajadores en actividad, nos imaginamos lo difícil que debe haber sido para los trabajadores jubilados. Por otro lado, el ejecutivo en la memoria, en fojas 1203, hace un análisis de los gastos pagados con recursos municipales, y está bien esa comparación, lo que no dice claramente en ningún lado de la memoria, es que el superávit del artículo 26, fue de \$1.024 millones de pesos, que equivale al 61% de lo que se pagó en sueldos durante todo el año. El brazo ejecutor, como llama el Intendente a los trabajadores, sufrió todo este año, y evidentemente no obtuvieron el incremento salarial que necesitaban para mejorar su situación, solo tuvieron recomposición salarial para no perder ante la inflación, y en muchos casos tampoco se logró. Ahora vamos a analizar las obras, las Obras licitadas años anteriores, tenemos el FIM 2020 y FIM 2021 fueron dos convenios aprobados por ordenanzas 5566/20 y 5647/21, donde la provincia financiaba una parte de los fondos necesarios para realizar las obras de pavimentación en caliente, la otra parte debía aportar el municipio con sus fondos, el convenio correspondiente a FIM 2020 no está registrado señor Presidente. Con la plata del FIM 2020 se llamó a licitación pública 33/20 se adjudicó la obra de pavimentación, en mayo de 2021, con un plazo de 180 días, debía finalizar en noviembre del 2021. En abril del 2022 se confirma una prórroga oportunamente que se había dado oportunamente, de 120 días, cuando la obra con esta prórroga debía finalizar en marzo del 2022 fíjese señor Presidente le dan una prórroga de 120 días en abril cuando la obra tenía que terminar en marzo. Por lo pagado a la empresa se deben haber terminado, porque en enero de 2022 vemos que se terminó de pagar el contrato. Y la provincia pagó en mayo de 2022 pagó lo acordado en el convenio, o sea el municipio tuvo que financiar hasta la finalización de la obra. Con respecto al convenio del FIM 2021 se llamó a licitación pública 27/21 se adjudicó la obra de en junio de 2021, con un plazo de 180 días, debía finalizar en junio de 2022. En octubre de 2022 se rescinde el contrato con la empresa. Por lo pagado a la empresa no se terminó, pues no se pagó la totalidad del contrato. La provincia en este caso pagó el anticipo en abril del 2021 y realizó un desembolso en mayo de 2022. El convenio con la provincia se firmó en marzo del 2021, se licitó en junio y el contrato se firmó en diciembre del 2021. El convenio consistía en pavimentar 34 cuadras, donde 25 eran con fondos de provincia y 9 con fondos municipales y había que presentar en fechas fijas los gastos y la solicitud de nuevos desembolsos. Todo se atrasó, se rescindió el contrato, quedaron 12 cuadras sin pavimentar que correspondían a las que financiaban la provincia, la provincia no aportó, por no cumplirse los plazos, conclusión se realizaron menos cuadras de asfalto en Juárez. Otro programa Argentina Hace II donde estaba incorporado la Refacción de Baños parque 9 de Julio y Salón de Gimnasia Artística etapa I y II. Gimnasia artística etapa uno se realizó la licitación pública 32/21 se adjudicó la obra con plazo 12 meses, luego en diciembre del 2021 se otorga un adicional de obra, finalizando en agosto del 2022. La segunda etapa se llama a licitación pública 59/21, gana la misma empresa, con un plazo de obra de 12 meses, debió finalizar en febrero del 2023, pero en diciembre del 2022 dónde estamos parados analizando esto se le otorga un adicional de obra, con un plazo de 180 días, debiendo finalizar en mayo de 2023. Después tenemos el convenio para la refacción de baños aprobado por ordenanza 5724/21, donde decía que la asistencia era de \$1.589.000, y era precio tope. Los baños se llamó a licitación, se adjudicó y luego se dio un adicional de obra, y se inauguraron en octubre del 2021. El convenio para la etapa 1 del Gimnasio, fue aprobado por Ordenanza 5724/21, donde también decía que la asistencia financiera hasta \$12.110.253,16, que también era precio tope. El convenio por la etapa 2, aprobado por ordenanza 5727/21, decía que la asistencia es hasta \$19.154.995, y también era precio tope. El año pasado cuestionamos el decreto 1691/2021 donde se autoriza a contaduría a financiar con otros recursos, gastos de obras que se debían financiar con recursos provinciales o nacionales. Y marcamos puntualmente la Refacción de los baños, en donde se reclamaban \$502.000, que era lo que se había financiado con recursos municipales y nosotros decíamos que no correspondía incorporar en ese decreto. Lo mismo dijimos respecto de la primera etapa del salón de gimnasia artística donde dicen que se debió financiar con recursos afectados, y se reclamaban \$15.172.000. A los pocos días de haber finalizado el análisis de la rendición de cuentas del 2021 El Tribunal de Cuentas me llamó, y me preguntó por qué habíamos hecho este cuestionamiento, le contesté cuales eran nuestros fundamentos que era lo que había dicho en la sesión, no sé si me creyeron o no. Pero el tiempo nos dio la razón, estaban reclamando algo que no correspondía. El año 2021 ingresó de nación, el 90% de la adjudicación de la licitación de los baños y 60% de lo acordado por convenio



H. Concejo Deliberante

para la primera etapa del gimnasio, ¿porque entró el 90% de la licitación? porque la licitación de los baños fue menor al aporte que iba a hacer nación, y la licitación de la primera etapa del gimnasio fue mayor al valor acordado con nación. El año 2022 ingresó, el 10% faltante de la adjudicación de la licitación que faltaba de los baños, donde no se tomó en cuenta la ampliación que se le dio a la refacción de los baños del parque 9 de julio, y el 40% del convenio de la primera etapa del gimnasio y ahora tenemos ingresado el 86% del convenio para la segunda etapa. Conclusión, la nación pagó hasta la licitación de la reparación de los baños, porque fue menor al monto acordado, pagó lo acordado para la primera etapa del gimnasio, porque la licitación fue mayor al valor acordado por el convenio y ahora para la segunda etapa falta ingresar \$2.671.000 para cumplir con lo acordado por convenio en la segunda etapa, porque el presupuesto de la segunda etapa era superior a lo que decía el convenio. Es decir, teníamos razón, no correspondía escribir en el decreto 1691/21 lo indicado para estas obras, porque los convenios eran muy claros, decían precio tope. Otra obra que estaba en este mismo decreto corresponde al convenio firmado para infraestructura básica en Pachán, Muñoz y delegaciones, aprobado por ordenanza 5686 del 2021, que otorgaba un subsidio hasta \$15.000.000, se llamó a licitación pública tuvo un plazo de 180 días y finalizó en julio del 2022. Esta obra se había iniciado en 2021, y en este decreto se reclamaba el monto a la nación, y estaba bien porque eran fondos que había puesto el municipio mientras se construía la obra, pero cuál fue el monto que ingresó, No entraron los 15 millones de pesos, entró el valor de la licitación, que era menor a los 15 millones de pesos, entraron \$12,634,000. Lo mismo pasa con otra obra Pavimentación en hormigón, cuyo convenio lo autorizamos por la ordenanza 5694/21, donde la provincia nos daba un subsidio por \$65.000.000, se llamó a licitación pública, el plazo de obra era de 180 días, debía finalizar en mayo de 2022, y finalizó en mayo del 2022. Había comenzado en 2021 y el ingreso se efectivizó una parte en abril y otra en octubre de 2022, aquí ingresó el monto completo porque la licitación fue mayor. En estos casos la provincia hizo los desembolsos cuando las obras estuvieron finalizadas y el municipio recuperó los fondos que había financiado está perfecto. Otra obra donde los ingresos comprometidos se percibieron en 2022, fue la obra correspondiente al convenio de modernización del alumbrado público de Barker, donde el presupuesto superó a lo acordado por el monto, y la obra se realizó en el tiempo acordado por contrato, habiéndose iniciado en 2021, donde también se recuperaron los fondos municipales invertidos en la obra. Lo que queremos decir, es que primero hay que leer los convenios que se firman, para saber exactamente cuál es el monto que debemos percibir, y vemos que la provincia otro de los puntos se retrasó en enviar los fondos. Ahora analizaremos las obras que fueron licitadas este año que estamos analizando qué es el 2022. La Licitación pública 1/22: Obra hotel de las sierras: Obra con un subsidio de fondos nacionales que ingresaron en enero del 2022 en forma completa, y según convenio el plazo era de 12 meses, convalidado por ordenanza 5747/21. Se adjudicó, se firmó el contrato en marzo, por un monto menor al otorgado por la nación, la obra debía finalizar en marzo del 2023. En mayo del 2022 se le otorga un adicional de obra, y además en noviembre del 2022 se le otorga una prórroga de 180 días para el contrato adicional. Nos llamó la atención que este adicional de obra se financiara con fondos municipales, pero leyendo el convenio firmado, vemos que dice claramente que, si hay una modificación de la obra aprobada, el municipio se tiene que hacer cargo o sea no podemos reclamarle a nadie. Y también dice el convenio que, si la obra no es posible ejecutarla dentro del plazo previsto, deberá informarlo en forma fehaciente. Mirando los gastos, se devengó el 94% de la obra, que del fondo nacional solo se devengó el 75%, habiendo ingresado el 100%, y el contrato adicional se devengó con fondos del tesoro municipal. El adicional de obra se concluyó, el contrato original a diciembre del 2022 no. La Licitación pública 5/22 el Sum Barrio Molino un convenio con provincia donde otorgan un subsidio. A fines de 2022 ingresó el 65% del valor de la licitación. La obra se adjudicó, el contrato se firmó en mayo de 2022, con un plazo de 12 meses, por un monto menor al subsidio, y tendría que terminar para mediados de mayo, según gastos se devengó el 58%. La Licitación 7/22 Construcción Centro Desarrollo Infantil obras con fondos nacionales, precio tope, y plazo de 240 días, aprobado por ordenanza 5755/22. Se adjudicó por un monto menor al convenio y con un plazo 240 días, debiendo finalizar en febrero de 2023. Hoy no lo vemos terminado. Según gastos se devengó solo el 21% del contrato, y vemos que ingresó el 30% del fondo nacional como anticipo financiero. La Licitación pública 56/21 4ta etapa desagües cloacales de Barker, el convenio es con nación donde aporta un monto como precio tope para realizar la obra en 6 meses, que fue aprobado por ordenanza 5711/21. La obra se adjudicó, el contrato se firmó en febrero de 2022, el plazo era de 180 días, fecha de finalización agosto 2022.



H. Concejo Deliberante

Por gastos observamos que falta terminar y hasta el momento se devengó el 80% del valor del contrato. Los aportes nacionales recibidos, fueron solo los anticipos de las 5 etapas, falta ingresar el resto de los convenios. Debemos decir que las otras etapas ya están finalizadas y pagadas. Y estas obras correspondientes a los desagües cloacales de Barker, durante el 2022 el municipio fue aportando los fondos para saldar los contratos, porque para cumplir con todos los compromisos asumidos, se tuvieron que devengar en el año 2022 la suma de 60 millones de pesos. Es tiempo de reclamarle a la Nación los fondos que se comprometieron a aportar. En este caso No a Macri, sino a Fernández. Hay otras obras con convenios que no haremos consideraciones porque todavía estarían dentro de los plazos de ejecución, pero en estos que nombramos no se han cumplido con los convenios firmados, ni con los contratos firmados. La licitación privada 13/22 ampliación de red fibra óptica e instalación de cámaras de seguridad en Barker, se adjudicó en septiembre, el contrato se firma en octubre, sin fecha cierta el contrato, el plazo de obra 60 días, debía terminar en diciembre del 2022. En noviembre se le otorga un adicional de obra, en diciembre se le da una prórroga de 90 días al contrato adicional de obra, y a fin de año no está registrado el contrato adicional, reconocemos que actividades nuevas a realizar y plazo, pero ya tiene prórroga. También hay obras con fondos municipales que no se han cumplido con los plazos. La Licitación pública 2/22 Nave en parque industrial, debía estar finalizado por contrato en octubre de 2022, se le agregó un adicional que tenía que finalizar en diciembre del 2022, se otorgaron prórrogas para ambos contratos que debieron finalizar en marzo del 2023, y analizando los gastos no se terminó. La Licitación pública 8/22 ramblas en avenidas Roque S. Peña - Fortabat, por contrato debía finalizar en octubre 2022, se le otorgó una prórroga por 120 día, igual que el plazo del contrato, a fin de año tenía devengado el 60% de la obra. Que queremos demostrar con todos estos datos, que no se cumplieron con los plazos de los contratos firmados, que la mayoría tuvieron prórrogas de plazo. Que los llamados a licitaciones parecieran que no contemplan todo lo que hay que realizar, porque siempre aparecen adicionales por imprevistos u obras necesarias no contempladas. Y, además, de las 17 licitaciones públicas que se estuvieron ejecutando durante el 2022, se otorgaron 10 prórrogas en los plazos de los contratos y 8 adicionales de obra. La Licitación pública 3/22 la Sede enviñ Barker en marzo se abrieron los sobres, en mayo se firmó el contrato 84/22, en agosto se rescindió el contrato por decreto 1217/22, y por decreto 1218/22 se le adjudica a otra empresa que tuvo en la licitación el segundo precio más conveniente, se firma el contrato en septiembre, con un plazo de obra de 10 meses, y a diciembre tenía devengado esta nueva empresa el 31% del contrato. El primer contrato tenía un monto inferior al presupuesto oficial, la empresa adjudicataria en segundo lugar tiene un presupuesto superior. La rescisión del contrato fue de manera unilateral ya que no daba inicio a las tareas y se están ejecutando las garantías. La Licitación pública 13/22 Cordón cuneta en Pachán, en agosto se abrieron los sobres, en agosto se adjudicó por decreto 1403/22, en octubre se acepta el desistimiento de la adjudicación y se adjudica a la empresa que tuvo el segundo precio más conveniente, se firma el contrato en diciembre, con un plazo de obra de 150 días, por supuesto en este caso no pudimos ver nada porque se firmó a último día del mes de diciembre. Con estas dos licitaciones tuvimos los inconvenientes que señale, que produjeron la demora del inicio de las obras. Presupuesto Participativo Proyectos correspondientes al año 2020/2021, Patios domingueros el monto final \$2.382.050, que se abonó en el 2022 y se inauguró en abril. La Cooperativa Textil el monto final fue de \$6.193.974,83, que se abonó en el 2022 y que se inauguró en enero de este año. La Fábrica de maderas plásticas, Se llamó a licitación privada 3/22 un plazo de obra 120 días, debía terminar en septiembre del 2022, se le otorgó una prórroga por otros 120 días, debía finalizar en diciembre de 2022, y en diciembre tenía ejecutado el 71% del contrato. Hasta esa fecha el monto invertido en todo concepto \$9.330.648,57 por lo que hemos visto en mayo se hizo la entrega del galpón. Mejoras en el servicio de Salud, En el 2021 se llamó a licitación pública 50/21 por un plazo de obra 240 días, debía finalizar en septiembre del 2022, se le otorgó un adicional, luego se le otorgó una prórroga de 240 días, debiendo finalizar en mayo de 2023, pero en noviembre se le rescinde el contrato, habiendo ejecutado el 41% de los contratos. Se llamó nuevamente a licitación pública 20/22, se adjudicó en diciembre de 2022 y a fin de año todavía no estaba registrado el contrato. A diciembre el monto invertido durante 2022 para la sala de Barker en todo concepto, fue de \$7.103.908,74. Respecto de los proyectos correspondientes al 2022, se entregó el subsidio a la Escuela Zarini y se llamó a licitación pública 19/22 para la obra de cordón cuneta en Ruca Maipué, se adjudicó en diciembre, y a fin de año no estaba el contrato registrado. Las Obras en el Hospital tenemos el Mantenimiento de techos con un plazo de obra 90 días, tenía que terminar en agosto,



H. Concejo Deliberante

se le otorgó una prórroga de 180 días, debiendo terminar en febrero de 2023, a diciembre de 2022 tenía devengado el 81.5% del contrato. El Recambio de carpintería tenía un plazo de obra 360 días, tenía que terminar en julio del 2023, a diciembre de 2022 tenía devengado el 91.2% del contrato. El Acceso de ambulancias la licitación privada 10/22 un plazo de obra 90 días, tenía que terminar en diciembre, a diciembre tenía devengado el 100% del contrato. Refacción de pediatría licitación privada 14/22 se adjudicó, en un segundo llamado, en noviembre de 2022, a diciembre no estaba registrado el contrato. Refacción office de enfermería, licitación privada 15/22 se adjudicó en noviembre, plazo de obra 180 días, el contrato se firmó el 27 de diciembre. No hay nada registrado todavía. Albañilería para colocación de ventanas un Concurso de precios 8/22 un plazo de obra 360 días, debería terminar en agosto de 2023, a diciembre se había devengado el 21,3% del contrato. El Buffet del hospital licitación pública 11/22, plazo de obra 180 días, debía finalizar en marzo 2023, a diciembre del 2022 tenía devengado el 47% del contrato. Ampliación del hospital, licitación pública 12/22 un plazo de obra 300 días, debía finalizar en abril 2023, a diciembre de 2022 tenía devengado el 47% del contrato. Vemos una inversión muy importante en el hospital municipal, donde en general por lo que hemos podido ver se están cumpliendo con los plazos de obra. El Plan Nacional de Suelo lo aprobamos Por ordenanza 5620/20 donde convalidamos el convenio marco, y autorizamos a firmar el convenio específico, que este último no fue registrado ni en el año 2021 ni en el 2022. Este fue el primer convenio que vimos que se calculaba en uvis, y en monto total en pesos. Cuando analizamos los ingresos y gastos vemos que ingresó más dinero que el devengado para realizar las obras tanto en el 2021 como en el 2022. Hicimos la consulta cuantos uvis se habían ejecutado, y se nos respondió que la obra había sido completada. En consulta con la contadora, nos aclaró la situación que, al certificar en uvis, la nación paga a valor uvis en el momento en que certifica o en el momento de recibirlo, que difiere del costo que tenía presupuestado en el convenio que firmamos y en la obra. Por esta razón es que existe esta diferencia de ingresos y egresos. Que la verdad Esta situación la vamos a tener en todos los convenios de aquí en adelante que tengamos con provincia, por eso tendremos que analizar cuál va a ser el mejor método para controlar este tipo de obras. Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad, Este fondo fue aprobado en el presupuesto de la provincia de buenos aires, por la ley 15.310, y reglamentado por las resoluciones 317 y 2031/22 del ministerio de seguridad. A diciembre de 2022 se percibió el 70% del fondo comprometido. Los gastos devengados fueron los siguientes, Policía Comunal por transferencias 50.4% de los fondos percibidos, la Obra de ampliación de central de cámaras de seguridad el 17.2%, Inspección Municipal el 32.4%, donde está incluido la instalación de fibra óptica y cámaras de seguridad de Barker, que como dijimos que no está finalizado. Buscando más información, vemos que en abril se percibió el 30% del fondo, y según las resoluciones ministeriales, debía rendirse al 30 de junio, el 25% del fondo enviado. Esta rendición fue reclamada por el ministerio en tres oportunidades, el 18 julio, el 16 de agosto y el 5 de septiembre, porque no había sido enviada en la fecha requerida, que como decimos que era el 30 de junio. Por otro lado, se presentó un plan de inversión de estos fondos, y también en dos oportunidades desde el ministerio se reclamó mayor información, el 3 de agosto y el 22 de agosto, para poder aprobar dicho plan. Recién el 3 de noviembre de 2022 por resolución ministerial 158/2022, se aprobó el plan de inversiones del municipio de Benito Juárez, aclarando que se puede utilizar hasta el 20% del monto asignado al municipio en combustible. Este valor no podemos confirmar si se cumplió porque estos gastos no figuran en los gastos municipales, porque salieron como transferencia a la policía comunal. En diciembre del 2022 se percibió otro 40% más del fondo. En reunión de comisión con los integrantes del Departamento Ejecutivo, solicitamos aclaración sobre la obra de ampliación de la central de cámaras de seguridad, porque por este concejo, había pasado en octubre de 2022 las actuaciones de la licitación pública 18/22, donde un solo oferente se había presentado para esta obra, y decía el expediente y el proyecto de ordenanza elevado por el ejecutivo, que esta obra se iba a realizar con fondos de libre disponibilidad, y ahora veíamos que una parte se estaba imputando a este fondo. El Departamento Ejecutivo nos contestó que ellos podían cambiar la imputación del gasto, es cierto, lo que no nos dijeron era que todavía el ministerio a octubre del 2022, no había aprobado el plan de inversión para este fondo. Este es un fondo que no se gestionó, sino vino porque está en el presupuesto de la provincia de Buenos Aires, tenían que informar que iban a realizar y tenían que rendir los fondos ingresados, evidentemente por lo que encontramos no hicieron una cosa ni la otra, no fueron realizados en los tiempos que el ministerio lo solicitó. Y, por último vamos a hablar y ya me queda poco señor Presidente la primera etapa de las 40 viviendas. Se percibió del instituto de la vivienda



H. Concejo Deliberante

en el 2022, \$533.072 teníamos un saldo en la cuenta, del año anterior de \$8.776.000. La municipalidad el 5 de mayo 2022 por decreto 626, rescinde el contrato con la empresa constructora, y se hace cargo de la terminación de las viviendas, donde realiza obras, pagadas con fondos del tesoro municipal \$13.389.000 y con fondos provinciales \$1.606.000. Se inauguran y se entregan el 4 de agosto de 2022. Cuando se rescinde el contrato, la empresa presenta un recurso de revocatoria contra el decreto emitido y por resolución 287/22 es rechazado, luego presenta nuevamente un recurso y nuevamente es rechazado por resolución 401/22. Según informe de Asesoría Legal, a pedido nuestro, nos informa que se intimó a pagar a la empresa las penalidades por incumplimiento de contrato, la empresa rechazó la intimación y ahora están en la ejecución de la garantía. Por otro lado, la municipalidad tomó del saldo de la cuenta lo imputado con fondos del tesoro municipal realizado en el año 2018, que estaban registrados en el decreto 2046/2018. Con respecto a la Segunda etapa 35 viviendas En enero de 2021 ingresó el anticipo, que representaba en ese momento el 25% del valor de las viviendas. Se llamó a licitación dos veces quedó desierta, la tercera oportunidad, se adjudicó a una empresa por decreto 893/2021, en el mes de julio. Hasta finales del 2021 no se había registrado el contrato. En el 2022 por decreto 661/22 se dice que la municipalidad acepta el desistimiento de la obra y que se le aplicarán penalidades a la empresa. Hablamos mucho de este tema, se envían cartas documentos se rechazan por resoluciones, y hoy tenemos que la empresa inició acciones judiciales a la municipalidad de Benito Juárez, que eso no está informado en el informe de la asesora. En noviembre de 2022, se llamó nuevamente a licitación y por suerte ya tenemos una empresa adjudicada. La Obra de doble terna Chaves- Juárez, en la ordenanza 5729/21 autorizamos al intendente a firmar convenios con la Secretaría de Energía y con EDEA, y en el libro de convenios encontramos que se firmaron varios, que en algunos de esos convenios difieren de los modelos presentados en el momento de la aprobación de dicha ordenanza. El convenio 3/22 es un acta cierre del convenio marco para obras de provisión de energía Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Mas Patria, firmado el 5 de enero del 2015. El convenio 4/22 es el convenio marco para la ejecución de la obra donde la Secretaría de Energía, se compromete a aportar 350 millones de pesos. El convenio 5/22 es el convenio específico con la Secretaría de Energía donde confirma el aporte, indicando que es precio tope, y que el plazo de la obra es de 12 meses. Y el convenio 6/22 es con EDEA, donde dice, que aportará \$163.475.600. Pero encontramos en el libro de contratos una adenda al convenio firmado con EDEA, registrado como contrato 94/22, que modifica la cláusula 7 del convenio, que no pasó por este Concejo, y que está mal registrado, tendría que estar en el registro de convenios no de contratos, porque eso está modificando un convenio que firmamos. Y con respecto a esta hora la municipalidad se compromete a aportar los materiales adquiridos con anterioridad. Los recursos percibidos a fueron de la Secretaría de Energía \$139.744.000, que representa el 39.9% de lo comprometido y EDEA \$95.791.589, que representa el 58.6% de lo comprometido. Los gastos devengados a diciembre de 2022, coinciden con los aportes realizados, más \$65.413.703 de fondos del tesoro municipal, totalizando la obra en \$300.950.040, que representa el 58% del valor de la obra. Se entiende que la Nación estaría retrasada con los aportes, debiendo el municipio financiar los gastos. Respecto de las metas, la mayoría cumplieron con lo presupuestado, o lo superaron, los que no cumplieron sus metas realizando menos del 50% de lo presupuestado son la Dirección de Cultura, la cantidad de eventos culturales fueron el 49% de lo presupuestado y las entradas al cine se registró un 23% de lo presupuestado. Hace varios años que estas metas presupuestadas la verdad no se cumplen, creemos que habría que revisarlas. La elaboración de hormigón se ejecutó un 32% de lo presupuestado. El compostaje en Medio Ambiente un 27% de lo presupuestado. Ahora hablaremos de las planillas de personal, en esta oportunidad en algunas áreas no concuerda los cargos al inicio con lo aprobado en el presupuesto, y en la columna de cargos ocupados al final del período, coincide con la liquidación de diciembre de 2022. Teníamos presupuestados 785 agentes, y la última liquidación fue 778 agentes. Según liquidación de sueldos de diciembre 2022, encontramos 778 liquidaciones, pero hay 2 agentes con doble liquidación, y 4 agentes que se fueron y se les liquidaron conceptos que se debían, por lo tanto, el total de agentes ocupados fue de 772. el Departamento Ejecutivo teníamos presupuestados 767 cargos y en 2022 se ocuparon 754, o sea 13 menos. De los 94 cargos políticos, se ocuparon 85, y de los 19 cargos para personal transitorio presupuestado se ocuparon 71 a diciembre del 2022, superando al presupuesto en 52 cargos. Los anticipos jubilatorios a diciembre de 2022, fueron 29 agentes. Hay 10 áreas que la cantidad de cargos ocupados al fin del ejercicio superaron la cantidad de cargos presupuestados para los mismos, y las modificaciones presupuestarias recién se realizaron en el mes de diciembre,



H. Concejo Deliberante

contradiendo lo que dice el Tribunal de cuentas en muchos de sus fallos que se deben ampliarse en el momento que se amplía la cantidad de agentes. Y durante todo el 2022 vimos que ingresaron nuevos agentes municipales, sin haberse llamado a concurso, incumpliendo con el Convenio Colectivo de Trabajo, que dice en su artículo 5 claramente cómo debe realizarse el ingreso a la municipalidad, por concurso público abierto o por procedimiento especial de selección. Nada de eso ocurrió. Todos los años analizábamos los fondos para la Policía Comunal de Seguridad, donde podíamos calcular los litros de combustible que se transferían a la Patrulla Rural. Este año por decisión de no sé quién, a partir del mes de septiembre, no subieron más al Concejo Deliberante los informes, donde se justificaban los gastos realizados y los litros de combustible comprados y como se habían distribuido. Estos informes como digo, los teníamos mensualmente por lo menos desde el año 2015 donde yo ingresé, los hemos reclamado por medio del secretario, los he reclamado personalmente con el secretario de seguridad y nunca fueron elevados. Y era interesante analizar ya que este año el CPR, los primeros tres meses tuvo 2 camionetas para recorrer todo el partido, y en abril la provincia entregó 5 camionetas nuevas, pudiendo observar hasta donde tenemos los datos que hasta agosto estaban en funcionamiento todos. Lamentamos que se nos impida controlar fondos provinciales afectados, por no enviarnos la documentación correspondiente, y no permitirnos cumplir con nuestra función de control, en este caso se incrementa porque aparte del fondo que habitualmente viene a la policía comunal estaba al fondo municipal de fortalecimiento de seguridad que tampoco pudimos controlar. Por el diario, días pasados nos enteramos que la municipalidad perdió el juicio iniciado por el Sindicato de Trabajadores Municipales donde reclamaba el pago del presentismo y puntualidad a los trabajadores que durante la pandemia fueron licenciados por motivos de edad o salud. Que al principio algunos agentes de la administración central los cobraban, pero en el Ente no se había tomado la misma actitud, ante el reclamo del Sindicato, cual fue la decisión del Departamento Ejecutivo, sacarles el presentismo y puntualidad a todos, por eso en representación de todos los trabajadores municipales, iniciaron esta acción. Por esta causa le ordenaron al Municipio pagar presentismo y puntualidad más los intereses correspondientes hasta la fecha del efectivo pago, a los trabajadores que se encontraban licenciados por la pandemia. Hoy no sabemos cuánto le va a costar al municipio esta decisión tan arbitraria e injusta. También, por los medios nos enteramos, que el tribunal de trabajo, hizo lugar a una medida cautelar, donde ordena restituir a los agentes municipales Héctor Andrade y Juan Manuel Pérez a las funciones que ocupaban antes de la Resolución municipal 491/2022. Y esta resolución la 421/2022 dice que la Directora de Recursos Humanos informa de la necesidad que estos dos agentes, vuelvan a sus puestos que tienen de planta permanente. Es decir, sacarlos de la función que cumplían en el sindicato desde el año 2008. Pero evidentemente al tomar esta drástica decisión después de 15 años de estar en funciones en el sindicato, se olvidaron que hoy esos dos agentes forman parte de las autoridades del Sindicato, que son respectivamente el Secretario General y el Secretario de Finanzas. Y Hoy no son dos agentes en comisión, hoy son dos agentes, elegidos por sus afiliados, representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales, donde los ampara la ley 23.551 de Asociaciones Sindicales. Y vemos en el listado que acompaña la asesora Legal, que hay otro juicio iniciado por el Sindicato respecto a la liquidación del sueldo anual complementario. La noticia la habíamos visto por el diario en septiembre del 2022, y recabando información, y leyendo la ley 20.744 y sus modificaciones, se entiende que, a partir del año 2015, cambió la forma de calcular el sueldo anual complementario, antes decía que se calculaba en base a retribuciones remunerativas, y con la última modificación habla de remuneración devengada en todo concepto. Esto lo determinará la justicia, pero si es cierto lo que reclama el Sindicato, no queremos imaginar lo que le puede llegar a costar al municipio, este error de interpretación de la ley, o desconocimiento de la ley. Otro caso que ocurrió, fue con una empleada municipal no está en lo de la asesora pero se vio en decretos y resoluciones, **INTERRUMPE EL SEÑOR PRESIDENTE**: señora concejal, lleva más de una hora de exposición si bien el cuerpo la autorizó a hablar vaya redondeando. **PÉREZ PARDO FELÍCITAS**: ya termino señor Presidente, otro caso que ocurrió con una empleada municipal que solicitó una licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del diciembre de 2021, la cual fue otorgada. A los pocos días, en enero del 2022, solicita que se revoque la resolución donde se le otorgó la licencia extraordinaria para ser reincorporada, y fue rechazada; en el mismo enero también se le rechazó una solicitud de pronto despacho, luego en marzo ante una nueva solicitud de reincorporación, nuevamente es rechazada. El agente tuvo que iniciar acciones legales, para lograr su reincorporación, y por orden judicial lo logró en junio de 2022. Y nos parece, que no se utilizó el



H. Concejo Deliberante

sentido común, si la licencia extraordinaria fue otorgada para beneficio del agente, y el fin no se cumplió, el municipio no debería haberle negado la reincorporación, porque le otorgó la licencia para beneficio del empleado, no del empleador, y en relaciones laborales que los unen, que seguramente la buena fe la que tiene que cumplir tendría que haberlo incorporado y no haber sido por obligación de un juez. Con estos datos que trajimos, creemos que se está equivocando alguien, no sé quién, no quiero responsabilizar a nadie en particular en asesorar al Departamento Ejecutivo porque están cometiendo errores administrativos muy grandes, no en vano solicitamos, cuando analizamos el organigrama, hablamos la creación de un área legal y técnica para evitar estas situaciones. Por todo lo dicho No vamos a aprobar la Rendición, porque encontramos muchísimas irregularidades, falta de publicación de documentación, falta de cumplimiento de la ley orgánica, falta de cumplimiento de las ordenanzas, falta de cumplimientos de contratos y convenios, falta de registro de convenios, falta de cumplimiento de resoluciones del Tribunal de Cuentas y falta de cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo. Se podrán firmar muchos convenios sobre transparencia, pero la transparencia se demuestra con los hechos. Respecto a la Rendición del Honorable Concejo Deliberante, podemos decir que los montos presupuestados fueron cumplidos, que seguimos estando dentro de lo que la ley orgánica que nos impone, que es un máximo del 2% del presupuesto total. Lo devengado, para el funcionamiento del concejo llegó al 1.02% del devengado total de gastos, menos que el año pasado. Que teníamos presupuestado 43 millones de pesos y gastamos 40, Los gastos del Concejo se incrementaron un 64.7% respecto del 2021, cuando el total de la administración central se incrementó en 95% , que Pudimos cumplir nuestra función sin inconvenientes, y se observa una administración austera señor Presidente, así que lo felicito señor Presidente .Por lo tanto, vamos a Aprobar la rendición del Honorable Concejo Deliberante del ejercicio 2022. Muchas gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Iribecampos.

IRIBECAMPOS MATÍAS: gracias señor Presidente, en primer lugar luego de haber escuchado a mi compañera de bloque la contadora Daniela Corro, creo que ha sido muy clara su explicación, una persona que siempre manifestamos que está muy capacitada para analizar minuciosamente esta y todas las rendiciones que han ido pasando año a año por este Honorable Concejo Deliberante. Analizando la situación económica financiera del estado municipal del ejercicio 2022 que arrojó nuevamente un superávit, que dado que los resultados de ejercicios anteriores se le adicionó una buena administración de los recursos y cuentas públicas del ejercicio 2022. Y si entrar en detalle y sin repetir lo que manifestó mi compañera de bloque la concejal Corro resulta importante resaltar algunas cuestiones como por ejemplo que el aumento generalizado de las tasas para ese año fue de un 50%, con esto no podemos no concluir en que el municipio de forma consciente decidió bajar sus tasas, ya que la inflación para el 2022 superó el 94% aproximadamente. De esa manera creo que se consideró muchísimo al contribuyente de acuerdo a ese contexto que estuvimos viviendo. Bueno, pero ese superávit que muchas veces es criticado por parte de la oposición, es producto de una administración eficiente, de responsables con todo lo recaudado y percibido ya que mientras muchos municipios durante el 2022 estaban penando para poder pagar a los proveedores, para poder dar aumentos de sueldo, para poder recambiar maquinarias, nosotros pudimos estar más que satisfechos porque esta administración permitió que el municipio lleve adelante de manera normal y eficiente cada una de las responsabilidades que tiene a través de cada una de las áreas que integran el municipio de todo el partido de Benito Juárez. Podemos destacar que se llevaron adelante infinita cantidad de obras de infraestructura muy importantes para todo el crecimiento de la comunidad, no se paró ninguna obra, como por ejemplo podemos mencionar todo lo que fue la refacción del hospital municipal, la refacción y ampliación de edificios públicos como por ejemplo el depósito de desarrollo social, el centro apostando a la vida, la ampliación de la unidad sanitaria de Barker, la construcción del centro de desarrollo infantil, el salón de gimnasia artística, la ampliación del centro de monitoreo, las Ramblas, redes cloacales, desagües pluviales, pavimentación que recién un poco se hablaba de eso y algo para mencionar que es muy importante que esta gestión desde que inició allá por fines del 2011 ya lleva adelante más de 331 cuadras de pavimento, o lo mismo la línea de media tensión, las naves en el parque industrial, bueno podría enumerar infinitas obras que se han llevado adelante durante el 2022 sin que ninguna se pare. Por eso cuando escucho a la oposición que se detienen en pequeñeces, porque realmente mientras que ellos ocupan el tiempo en esas pequeñeces de que falta subir un



H. Concejo Deliberante

decreto o una prórroga, o que se demoró la obra, bueno mientras que ellos se meten en esas pequeñeces este municipio está haciendo constantemente obras y obras que la calidad de vida a los vecinos y que generan trabajo, indirectamente están generando fuentes laborales para todos los vecinos y vecinas del partido de Benito Juárez. Bueno también durante todo el 2022 se continuó desarrollando todo lo que es las actividades con total normalidad a nivel deportivo y cultural y que a eso lo vemos reflejado en toda la participación por ejemplo que tienen los jóvenes, adultos, adultos mayores, niños y niñas en los juegos bonaerenses, que cada año el récord en participación en los juegos bonaerenses a nivel local, a nivel regional y a nivel provincial en la ciudad de Mar del Plata. También se apoyó a micro emprendedores a través de los créditos, se entregaron 17 créditos productivos por un monto de 7 millones aproximadamente, una manera de ayudar a aquellas personas que lamentablemente cuando van a un banco los intereses son muy altos y el estado municipal está presente para ayudarlos a emprender o también para crecer en su actividad con tasas totalmente subsidiadas. Bueno se ha ayudado muchísimo en colaborar con todos los comerciantes, también se mantuvo todo lo que es respecto a los niveles óptimos de cobertura y de calidad de los servicios municipales, se continuó con una educación como oportunidad para todos los ciudadanos, hoy en día que a veces escuchamos algunos candidatos a nivel nacional, o algunas otras gestiones que han pasado a nivel nacional y provincial en donde cerraban universidades, cerraban escuelas, en donde no querían crear más escuelas, este municipio durante todo el 2022 siguió apostando por la educación a nivel local a través de becas a los estudiantes, a través de becas para transporte, también en la casa Juárez de la Plata, de Tandil, de la ciudad de Azul como así también convenios que ha firmado con otras universidades en donde el municipio solventa parte de esa educación que eligen los chicos para poder estudiar a distancia. También este municipio permitió continuar una salud con tecnología necesaria y todos los recursos humanos profesionales que se fueron incorporando para nuestro único efector de salud que es el hospital y las salitas. Recién se hablaba poco de lo que fue los aumentos salariales a los empleados municipales y como dije anteriormente esta administración responsable permitió que este municipio sea uno de los pocos municipios que superó con los aumentos salariales la inflación del año 2022. No se dejó de hacer compras de maquinarias, no se dejó de adquirir combis para poder brindar un buen servicio de transporte escolar y todo esto como dije anteriormente fue gracias a una buena administración que sin y no me quiero olvidar que se cumplió en tiempo y forma el pago a los proveedores que son sueldos indirectamente que también participa el municipio. Bueno es interesante también resaltar señor Presidente el gran acompañamiento que obtuvo esta gestión desde los extractos del gobierno provincial y nacional dado que continuaron asistiendo a nuestro municipio con programas y aportes para obras, y este estado municipal saneado económicamente que le permite tener una capacidad para tomar nuevos endeudamientos para realizar obras, para llevar adelante todos estos programas y para adquirir maquinarias y equipos. Muchas veces se escucha por parte de la oposición que recién también se escuchaba lo que es la transparencia, es algo que venimos escuchando ya en varias oportunidades y es un relato que consideró que con algunos datos ya se cae cuestión de segundos, en primer lugar quiero mencionar que durante 2022 se realizaron 69 procesos administrativos relativos a compras, contrataciones, concurso de precios, licitaciones privadas, públicas, logrando convalidar de esta manera una mayor amplitud y participación de proveedores, como así también garantizar la transparencia de los actos públicos, todos sabemos que los concejales podemos participar de las licitaciones, de la apertura de sobres en donde podemos controlar en ese preciso momento. También se han implementado sistemas de participación ciudadana integrando a todas las entidades intermedias, a todas las instituciones. Recién se mencionaba también en el Rafam, que el Rafam es una herramienta que tenemos los concejales como método de transparencia y por ejemplo cuando hablaban de Rafam, de que no tenían habilitado para entrar a determinadas categorías, a ver, el ministerio es el que determina los listados y los módulos que puede mirar el Honorable Concejo Deliberante y el municipio ha realizado que el ministerio siempre le ha determinado los módulos de Tesorería y Contaduría son los únicos que contienen los listados que se deben presentar para la rendición de cuentas. Recién mencionaban el módulo de personal y otros más que no se desprende ningún listado para hacer incluido en la rendición de cuentas, entonces cuando se habla de Rafam consideró que el municipio está cumpliendo con la rendición 15/16 del Honorable Tribunal de Cuentas. Algo más que también quería mencionar yendo a esto de la transparencia es que a través de la oficina de compras y de presupuesto se encarga de comparar todas las ofertas entre proveedores, el municipio cuenta con una oficina de auditoría



H. Concejo Deliberante

que es quien controla todo el proceso administrativo que lleva adelante. Y saliendo del ámbito municipal podemos mencionar que a lo largo de los años esta gestión ha firmado varios convenios con las oficinas de anticorrupción, en donde los ministerios a nivel provincial y municipal han hecho auditorías, entonces podemos estar sumamente tranquilos que ésta es una gestión transparente. Pero para ir cerrando el ente que más controla al municipio es el Honorable Tribunal de Cuentas señor Presidente que son los que están capacitados para controlar minuciosamente todo lo que es la gestión municipal, y haciendo referencia a esto todas las rendiciones de cuentas escuchamos exactamente lo mismo, que falta publicar una cosa, que se hicieron prórrogas por una obra o por otra, que no se cumplió con la cantidad de días pautados para que se termine la obra, pero ¿sabe por qué pasa eso señor Presidente? ¿Por qué a veces tenemos demora en los procesos administrativos? Porque es una gestión que hace y cuando uno hace, hace y hace por supuesto que lo administrativo va un poquito más lerdo, lo importante señor Presidente es que todos los años escuchamos exactamente lo mismo, en el 2021 escuchamos exactamente lo mismo que escuchamos ahora ¿y sabe qué? El tribunal de cuentas aprobó la rendición de cuentas. En él 2020 exactamente lo mismo que ahora, y el tribunal de cuentas aprobó la rendición de cuentas, entonces señor Presidente considero que este municipio las cosas no las hace mal sino que es un municipio responsable y que ejecuta, ejecuta y ejecuta. Nada más señor Presidente gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Graciela Iocca.

IOCCA GRACIELA: gracias señor Presidente, yo voy hablar específicamente de cultura, desde nuestro bloque estuvimos analizando el ejecutado de cultura, área que tiene la misión y la posibilidad de efectuar cambios en la vida de las personas tanto como la sociedad. Los criterios de actuación pueden ser diversos, distintos y son facultad del ejecutivo y el disenso es constructivo cuando haya unidad entre las metas y lo actuado. Cuando hacemos un análisis comparativo de lo ejecutado de este cierre de gestión y lo realizado en años anteriores se puede observar que se reitera el hecho de que las metas presupuestadas no se cumplen, las metas deberían estar formuladas en un diagnóstico institucional cito opcional que busca de identificar las preferencias y las necesidades reales de la comunidad, que no estamos hablando de obras que se retardaron o que se volvieron a financiar, estamos hablando de obras de hechos culturales que no se han realizado, gestionar cultura es materializar servicios culturales. Al estar inmersos en un tiempo en que la complejidad de la creciente etapa sociocultural en la cual diferentes personas en el mismo espacio revelan tensiones y cambios profundos dentro de su estructura y la dinámica demanda monitoreo y evaluación permanente comparando la realidad verificada con el ideal planificado. La evaluación formativa de los proyectos puede ser cuantitativa o cualitativamente, la evaluación sumativa es para nosotros el resultado del actuado que es cuantitativamente, la realidad nos marca que se ejecutaron un 49 % de los proyectos planificados, realidad que se va manifestando en simples comentarios como por ejemplo, los domingos son aburridos, aquí no se hace nada, mostrando una comunidad ávida de proyectos culturales, nada más, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Fortelli.

FORTELLI LUIS: gracias señor Presidente, bueno parece ser que el oficialismo se molesta cuando viene el ejecutado al Concejo, hay que recordarles cuál es la función del Concejo, nos tratan de que andamos con pequeñeces cuando hay que recordarle que son fondos públicos, no salen del bolsillo del ejecutivo y les molesta que se los controle. Entonces para qué nos convocamos y me pregunto o para qué tratar el ejecutado más allá de que si lo aprueba o no el Honorable Tribunal de Cuentas, uno tiene que hacer esta mirada crítica y también para qué y cómo se dijo que todos los años se dice lo mismo ¿y por qué se dice lo mismo? Porque no se cambia, porque no se mejora, no toman esta crítica que se hace, esta evaluación minuciosa que acabo de hacer la concejal Pérez Pardo para que mejore o cambien actitudes o modalidades de trabajo. Si se controla y es buena la gestión, dos veces buena, pero quieren que no se mire, que no se analice, que no se diga que, para eso nos dicen que andamos con pequeñeces, pero quiero decirles que para las alabanzas ya está el oficialismo y nosotros tenemos realmente otro rol. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira.



H. Concejo Deliberante

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente. Siempre va a ser la reflexión que tengo, creo que a veces de manera, una manera de analizar una rendición, uno la puede visualizar desde un ideal, desde lo que uno cree en que se debería invertir en algún área. Recién mencionaron el área de cultura, a mí me parece que sostener por ejemplo un cine los 365 días del año es pensar en cultura, pensar en todos los talleres que se brindan en cultura es materializar y es pensar en brindar oportunidades a un montón de niños y adolescentes en que puedan aprender en brindarles mejor calidad de vida, generarles valores positivos, estimular un crecimiento sano. A mí me parece que no nos corresponde desvalorizar la tarea que hacen los secretarios y los directores, a mí me parece que si uno analiza en profundidad los logros y las actividades que se hacen desde la dirección de cultura no vemos que sea tan deficitario como se mencionó recién. Otra idea que me surge en función de lo que escuché recién el que si es verdad nosotros como concejales estamos para analizar y es nuestra responsabilidad analizar y evaluar como el ejecutivo pudo materializar las metas que se presupuestaron durante el año. Pero también es real como mencionó mi compañero de bancada Matías Iribecampos la realidad señor Presidente es que el Honorable Tribunal de Cuentas sistemáticamente todos los años a prueba esta rendición y me parece que es importante mencionar eso porque si no parecería que con el discurso de la transparencia se puede decir cualquier cosa y se puede desacreditar, todas las áreas están representadas por muchos empleados, muchos trabajadores que todos los días dejaron lo mejor que pueden y más. Y contamos con un intendente que si es necesario ampliar las ofertas en las distintas áreas como en educación, como en cultura, como en deportes siempre responde favorablemente. Tenemos una gestión que realmente se sostiene ya hace muchos años, ¿pero por qué señor Presidente? Porque el pueblo nos elige, el pueblo elige esta gestión, nada más señor Presidente gracias.

HABLÓ EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal César Marini.

MARINI CÉSAR: gracias señor Presidente, bueno creo que se ha dicho un montón, los concejales compañeros y compañeras de mi bloque han sido claros sobre todo la contadora Daniela Corro, considerando que es un municipio que está bien administrado pero no es sólo palabras decir está bien administrado, la buena administración señor Presidente se ve en hechos, se ve en cuestiones concretas, en beneficio para los vecinos y vecinas de todo el partido de Benito Juárez, como hacía mención el concejal Iribecampos en cuestiones que tienen que ver con obras públicas, en ampliar derechos, como por ejemplo la construcción de un salón de gimnasia artística que es importantísimo, estamos hablando del deporte, el deporte es inclusión, el deporte es oportunidad. Tenemos que hacer mención a que toda esa buena inversión que ha hecho el municipio y no ha sido objetada por el tribunal de cuentas porque también a eso hay que aclararlo hoy tenemos en Benito Juárez 2879 inscriptos para los torneos bonaerenses que son cultura y deportes, un número récord. El año pasado fueron 1959 y desde el 2014 a la fecha aumentó un 252% de participantes, mire usted señor Presidente si las inversiones en cultura y deportes no fueron importantes por parte de este municipio. Yo considero que la cultura no es solamente hacer un evento, la cultura es otra cosa, la cultura profundizar en cuestiones que tienen que ver con formación, con acercar a la comunidad un montón de posibilidades para que puedan ejecutar o aprender a tocar un instrumento, o aprender telar, o aprender un montón de cosas que están relacionadas a la cultura realmente como la pintura y todas esas cuestiones que tiene que ver con el arte, no sólo es hacer un evento con una banda tocando y que también es parte por supuesto pero hay otras cuestiones que profundizan y nutren a la comunidad, como por ejemplo los 24 talleres que se dictan en la dirección de cultura, totalmente gratuitos de los cuales ocho están en Barker y en Villa Cacique en donde participan más de 500 personas de Benito Juárez y acceden de forma totalmente gratuita, eso es inversión en cultura, eso de cultura, me parece que no hay que menospreciar el acceso gratuito al arte y a la cultura como se lo hizo hace un instante por parte de un edil del grupo de Juntos. Las técnicas dramaticales en establecimientos educativos tan importante que en aquel momento generó el profesor Eduardo Hall y hoy lo continúa haciendo, eso significa que hay un constante seguimiento que pasan los años y las cuestiones se siguen haciendo, las cuestiones que tienen que ver con educación, vacaciones con bufandas por ejemplo también que es algo que se ha impuesto en Benito Juárez durante tantos años para la posibilidad de que los niños y niñas puedan acceder a ver obras de teatro de buena calidad en el cine, no sólo de Benito Juárez y la planta de acá de Benito Juárez sino de las localidades que vienen en combis y los traen, la cantidad



H. Concejo Deliberante

de recitales que se han hecho en el Centro Cultural Faré a lo largo de estos años, trayendo músicos de primer nivel como por ejemplo Willy Crook, quién iba a pensar que en Benito Juárez íbamos a poder ver a Willy Crook gratis, o a Mario Ian señor Presidente de forma gratuita acá cerquita nomás, hace poquitos días atrás tocó una banda local de renombre también como Ganesha de forma gratuita en donde las instituciones van y ponen su cantina y pueden juntar una plata para seguir funcionando. Pero a mí me llama la atención que no nos demos cuenta de eso, que no se den cuenta de esas cosas, la cultura va más allá de por ahí hacer un evento un domingo y creo que a esas cosas hay que valorarlas porque no existe en otro municipio que se dicte por lo menos acá en la redonda la cantidad de talleres que se dictan gratuitamente acá, cualquier instituto te cobra desde \$15,000 para arriba para poder aprender a tocar un instrumento, en Juárez es gratuito y eso es cultura. Después por la cuestión general de lo que se habló, del retraso de las obras, que por ahí tardan un poco más, un poco menos, bueno es un municipio que está ejecutando en este momento 36 obras, el clima, tal vez las cuestiones inflacionarias, hay cuestiones, pero hay un porque, pero es un municipio que está llevando derechos y gratuidad a todos los vecinos del partido de Benito Juárez como por ejemplo el asfalto y las cloacas que son gratuitas, si las hace gratuita más allá del gobierno anterior que estuvo cuatro años a la de Barker estoy hablando de María Eugenia Vidal se la quiso cobrar a Loma Negra y a los vecinos, bueno esas son las diferencias que tenemos entre los dos colores políticos, más allá de que le quieran hacer creer a la comunidad, le quieran llevar un mensaje de que en esta gestión hay cosas raras, turbias, bueno no, el tribunal de cuentas ha sido muy específico todos estos años y lo ha aprobado de la mejor manera y ha dicho que hay una buena administración, toda esa buena administración se vuelcan en derechos a los vecinos y a las vecinas, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente, un par de conclusiones por ahí es medio difícil poder contestar todo porque fueron bastantes largas las alocuciones en algunos casos y es bastante difícil también poder dar respuesta cuando no tenemos la documentación acá para poder conversarlo, discutirlo y demás, pero algunos puntos si me gustaría aclararlos a mi parecer y que puedo estar equivocada por supuesto. Coincido con el jefe de bloque del frente de todos con que acá hay un tribunal de cuentas que en más de una oportunidad se le han hecho estas presentaciones y no ha dado lugar, eso es importante porque en definitiva es el organismo de contralor del municipio. En más de una oportunidad hemos escuchado también el tema de la presentación de las declaraciones juradas de los funcionarios que coincido con que es importante y necesario y es obligatorio presentarlo, pero no es la responsabilidad del municipio sino del funcionario, eso es lo que dice la ley 15,000 si usted la lee el artículo tres que la responsabilidad es de cada uno. Entonces no le podemos atribuir al municipio una responsabilidad que no le compete en ese punto en particular. Después se habló mucho de obras, de prórrogas de plazos, de adicionales, es real, de hecho cuando yo hice la presentación de rendición de cuentas si usted me escuchó con atención habrá notado que dije que hubo un montón de obra que se tuvieron que reprogramar, replantear, incluso hay obras que se pensaban hacer de distancia de alumbrado y se tuvo que modificar, reducir para adaptarlo al valor de los fondos en ese momento, hubo un montón de obras que es verdad se proyectaron de una manera luego se encontraron grises ocultos como puede ser la sala de Barker por ejemplo con el cual cuando finalizemos y podamos rendir esa cuenta total me atrevo a decirle que va a costar muchísimo más de lo proyectado, y se incluyeron obras que se están haciendo por administración municipal, no por presupuesto participativo porque son necesarias, todo eso también hay que tenerlo en cuenta. Las cuestiones de los plazos de obra lo hablamos año tras año, este es el octavo mío, el octavo hablamos siempre lo mismo, una cosa es lo que proyectamos en el expediente y otra cosa es lo que nos encontramos al momento de hacerlo con todas las dificultades que tiene ejecutar una obra que en general las del municipio de Benito Juárez son muy pocas pequeñas, la gran mayoría son grandísimas y que se ejecutan incluso en más de un ejercicio contable lo cual no es nada sencillo tampoco. Hablamos de la variación de precios que hubo este año, hablamos de un montón de empresa que se comprometieron con este municipio a realizar obras y finalmente desistieron ellas del compromiso asumido, eso no pudimos hablar con el Departamento Ejecutivo en más de una oportunidad, eso no lo puede planificar el Departamento Ejecutivo. También se habló de varias cuestiones de personal, yo considero que siempre se puede ser mejor, pero hacer un esfuerzo de más de un



H. Concejo Deliberante

100% de aumento salarial en un año es un esfuerzo más que importante para un municipio, estamos hablando de un porcentaje muy importante. Se habló también en un momento de una cuestión técnica que tiene que ver con el aguinaldo y mi apreciación es que la ley que se está utilizando para argumentar la mala liquidación que corresponde al aguinaldo es la ley de contrato de trabajo y el convenio dice que se tiene que utilizar de manera supletoria, usted ha estado en reuniones en donde nos han explicado eso en más de una oportunidad, pero en el convenio municipal se establece claramente cómo se debe liquidar, la ley de contrato de trabajo es supletoria, el juez no dio lugar al amparo que presentó el sindicato y eso se puede consultar y ahí vamos al cierre de lo que quería decir, hay un montón de puntos que se cuestionaran acá y que está bien que se cuestionen, que no forman parte de la rendición de cuentas, lo dije el otro año, la rendición de cuentas es una cuestión técnica en donde se habla de ejecución presupuestaria, en donde se habla de pasivos, se presenta la situación económica financiera del municipio que a su vez se presenten períodos intermedios también y se publica, hay un montón de cuestiones que no tienen que ver con la rendición de cuentas ¿y por qué digo esto?, porque también escuche a un concejal que me antecedió en la palabra diciendo que a nosotros nos molestaba que nos dijeran lo que se hacía mal, primero que a nosotros no porque nosotros esto no lo hicimos, y quiero que tengamos en cuenta que atrás de cada acción que se critica livianamente en este lugar hay personas, hay trabajadores, hay gente que pone el mejor de sus esfuerzos para que esto salga bien, a nosotros no nos molesta, nosotros no ejecutamos nada de esto, si nos ponemos en la camiseta de los que hacen, porque esta gestión no es sólo del intendente Marini sino de un gran número de personas que lo acompañan todos los días las 24 horas primero. Después cómo nos va a molestar que nos digan las opiniones que tienen los concejales de la oposición acerca de cómo se desarrolló la gestión si usted sabe perfectamente señor Presidente que nosotros autorizamos y en ningún momento nos interpusimos a que sea una alocución de más de una hora cuando debía ser de la mitad del tiempo, teníamos todo el derecho a interrumpir la alocución porque el reglamento interno de este concejo deliberante lo permite, pero aún así ninguno de los concejales del frente de todos en ningún momento se le cruzó interrumpir la palabra de otro concejal en este recinto, entonces no nos molesta porque si nos molestar podríamos haber ejercido ese derecho es un derecho que podemos ejercer y que yo con los años que llevo acá en más de una oportunidad se ejerció pero no lo hicimos, así que tranquilos que no nos molesta. Lo que sí creemos es que todo podemos expresar lo que pensamos de esta rendición de cuentas, pero también nosotros podemos contestar a lo que creemos que se dice acá con total liviandad que no es así, que no es correcto o que no es nuestro parecer. Para cerrar señor Presidente porque sabe que cuando se analiza una rendición de cuentas en forma técnica el Honorable Tribunal de Cuentas pide expedientes, pide información, hace una evaluación, de esa evaluación técnica luego pide ampliación de información y de la ampliación de información se hace una serie de cuestionamientos de todas las áreas que el Departamento Ejecutivo contesta pormenorizadamente y después si se establece un dictamen, porque éste es el procedimiento, porque lógicamente un municipio con la actividad como el municipio de Benito Juárez ver reducida toda la actividad de un año en dos cuerpos, en dos expedientes es imposible, incluso el tribunal que sigue continuamente, porque no es que el tribunal aparece a fin de año, el tribunal viene continuamente al municipio y va observando las distintas actividades que hacen los funcionarios responsables de cada área iba pidiendo ampliación en ese momento, entonces va monitoreando en forma permanente las acciones del municipio, ahora si nosotros nos sentamos y no damos la posibilidad de explicar por qué del 90% de lo que se habló hoy en la Comisión de hacienda no se pidió información al Departamento Ejecutivo, entonces por ahí si hubiésemos pedido de información correspondiente hay un montón de dudas que se hubiesen subsanado no es necesario plantearlas acá livianamente como un error o sí, no digo que no haya errores, digo hay un montón de temas que se plantean y se dicen pero en ningún momento se pidió ampliación de información al Departamento Ejecutivo. Entonces no podemos dictaminar sobre algo que no sabemos, por eso es que este bloque lo que tuvo dudas pidió, lo que quiso preguntar de manera informal a todos nos fue contestado y por eso es que acompañamos esta rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo, no porque adulamos al intendente, esto no tiene que ver con una cuestión política, esto es un hecho concreto, la rendición de cuentas es un hecho concreto y como bien dijo el presidente de nuestro bloque el tribunal de cuentas la sigue aprobando año tras año y ese es el hecho más concreto que hay con respecto a este punto que se está tratando, gracias señor Presidente.



H. Concejo Deliberante

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Sanso.

SANSO SILVIO: gracias señor Presidente, bueno intentaremos ni ser gurúes ni ser pequeñitos y analizar cómo se mencionó anteriormente de la mejor manera posible lo que es la rendición de cuentas haciendo algunas observaciones en forma de resumen porque fue muy puntual la concejal Felicitas Pérez Pardo. Por supuesto que acá hay gente muy capacitada como la concejal que me antecedió en la palabra, como Felicitas que analizan lo técnico, que va con los números pero que también esos números me van demostrando una intención política del ejecución del presupuesto y ahí es donde podemos señalar prioridades o no prioridades que tuvo la gestión de acuerdo a como se analiza los desvíos de la ejecución de las metas o algunas particularidades que tienen que ver con lo administrativo, con lo legal, que por eso se presenta también en la rendición de gastos y bueno para hacer juicios parece que se encargan las empresas y los mismos empleados municipales. Nosotros hacemos señalamientos que podemos estar en lo cierto o no y como bien se mencionó el tribunal de cuentas dará su parecer, para eso vamos a tener que esperar. Creo que las argumentaciones que dio nuestra concejal Felicitas Pérez Pardo con todos los detalles y los pormenores habla por sí solo, veremos que dice el tribunal de cuentas. Nosotros estamos analizando ejercicio como bien se mencionó con superávit, que no es la primera vez, y que, si evidentemente no permite volver a tomar deuda, yo coincido que el municipio está saneado económicamente y también coincido que es la herramienta del plazo fijo es una herramienta que es para utilizar sobre todo en tiempos de crisis inflacionaria como la que estamos viviendo en los últimos dos años principalmente. Ahora todo en su justo equilibrio, es decir si yo en esos plazos fijos las variables de ajustes son las que mencionó Felicitas, es decir los empleados municipales bueno ahí tenemos una disidencia, podemos tener los plazos fijos pero también tenemos que ver qué es lo que vamos a presupuestar y vamos a ejecutar como bien también se manifestó que a partir de la Secretaría de hacienda en donde aparentemente hacen los malabares para llegar a estos superávit, que no sean la masa salarial de los municipales. Acá queda demostrado en esta rendición lo que veníamos manifestando, por eso son distintas miradas, se habló de las tasas, bueno 22% más de lo que se había presupuestado, superávit en recaudación en tasas, por eso muchas veces cuando discutimos si levantamos la mano o no de lo que es la aprobación de tasas también damos nuestras argumentaciones y se mantiene con respecto a los ingresos en porcentual los aportes de la provincia más o menos parecido al año pasado 62%, 29% ingreso de origen municipal y el resto por la nación y otros ingresos. Ahora vayamos a los gastos en resumen y sin entrar en detalles, todos bajan en porcentual con respecto al 2021, excepto lo de los sueldos que se incrementa un 10% con respecto a la rendición anterior y eso corresponde al 63% del total de los gastos, sin embargo esto no alcanza para mejorar el poder adquisitivo de la mayoría de los municipales. Si vamos a estas prioridades que tiene que ver con el análisis del ejecución y el desvío o no de las metas y sin desvalorizar algún área, datos concretos vemos que del programa de dirección de cultura, de bromatología, del juzgado de faltas, de la dirección de infraestructura, de medio ambiente y podemos seguir no se cumple, es decir las argumentaciones son escritas, que hay menor afluencia de público en el cine, que hay menor participación de la comunidad con respecto a las castraciones, entonces otra vez no cumplimos con las metas propuestas de las castraciones. Tampoco los policías hacen multas, entonces tenemos menor cantidad de actas y no se cumple la meta de las sanciones y las contravenciones de las multas. Tampoco elaboramos hormigón, ya esto hace un par de años que tenemos el trompo averiado sin repuesto y retraso de entrega en el cemento, todo esto dice en la rendición, no lo estamos diciendo nosotros y tampoco nos podemos organizar con respecto a las tareas de compostaje porque faltan recursos, entonces no estamos desvalorizando, estamos diciendo lo que dicen los propios funcionarios cuando por área les tienen que decir por qué hubo desvíos de la ejecución de las metas y áreas como se mencionaron que se repiten año tras año. También escuché al presidente del bloque que todas las áreas forman un trabajo excelente, normal y eficiente, eso fueron las palabras, yo creo que la priorización en el sistema de agua potable ahí no está, cuando hablamos que priorizamos y que no priorizamos. Con respecto al fondo educativo y lo voy a decir en porcentajes tenemos que de los 111 millones aproximadamente el 86.83% se van en estos tres rubros, se invierte acá, servicio de transporte no conveniado 41%, ¿y sabe cuánto era en el 2021? 34% señor Presidente; el Instituto superior del sudeste 33.25%, 24.63% en el 2021; y las becas terciarias y universitarias 12.52 % contra 10.14% en el 2021. ¿Qué vemos? Todo un incremento, o sea ahí hay una decisión de



H. Concejo Deliberante

priorizar, pero bueno cuando vamos a ver los gastos para subsidio de escuelas de los 111 millones les toca el 2.2%, y después el 1.32% queda casa Juárez, cultura, deporte, inversión en edificios municipales, cultura y deporte de Barker. ¿Cuáles son las observaciones en resumen y sin detalle de porque no vamos a acompañar y digo observaciones de esta rendición? Creo que son 10 las que no estamos de acuerdo, no se cumplimenta en tiempo y forma la publicación de los decretos y las resoluciones más de una decena, esto seguramente lo tendría que observar el tribunal de cuentas si no me equivoco. No pasaron por este concejo deliberante contratos en referencia a bienes municipales en lo particular lo que tiene que ver con comodatos, bueno esas desprolijidades tampoco lo vamos a avalar desde este bloque. Con respecto a los diferentes convenios registrados, los registrados también debieron ser analizados por el Concejo y eso no sucedió, hay un crédito productivo que lo señalamos en el Concejo y también lo señalamos en donde se tenía que señalar que no cumple con los requisitos de la ordenanza pertinente, tampoco fuimos escuchados. Y hay irregularidades en el registro de los juicios, pendientes en el área que tiene que ver con los créditos productivos. Con respecto al Rafam estoy de acuerdo, mire señor Presidente puntualmente hacemos el señalamiento en el área de Tesorería y de Contaduría y este reclamo no lo hacemos acá, con Felicitas fuimos al tribunal de cuentas y se lo hicimos al tribunal de cuentas, y el tribunal de cuentas nos dijo en forma personal que sí tendríamos que tener el acceso en tiempo y en forma, no sabemos dónde se pierde ahí la información, pero nosotros no lo tenemos al acceso en tiempo y forma, las claves no las tenemos. No coincido con las responsabilidades individuales de la declaraciones juradas que tienen que presentar principalmente todos, pero los funcionarios políticos, si son responsabilidades individuales pero tiene que ver con el aval de la gestión, por supuesto no le voy a poner un revólver en la cabeza para que presente la declaración jurada, pero sí ahí hay una clara decisión política, bueno no la presentes que es lo mismo, porque si no yo le diría a un cargo político, mira por una cuestión pongámosle un nombre si no es transparencia, pensémoslo y cada uno póngale el nombre que quiera, se debería tener que presentar la declaración jurada si no hay nada que esconder. Entonces hay diríamos como una especie de relato o palabras que no se ajustan a la realidad y no tendemos ningún manto de sospecha, ni de dudas, observamos, se analizan los datos, los detallamos, inclusive quedan plasmados en el acta con todos los detalles que dijo Felicitas Pérez Pardo y hace sí distintas rendiciones que venimos señalando esto, inclusive lo señalamos cuando vienen expedientes y en los expedientes elevados del ejecutivo en algunas oportunidades dijimos bueno mira esto no se corresponde a la regla vamos a tratar de mejorarlo. Entendemos que el municipio tiene todo el derecho de re direccionar fondos, pero tenemos un problema de que hay metas presupuestadas que no se están cumpliendo. ¿Qué área dijimos que tampoco se prioriza cuando se analizan los números? Bueno decimos que las variables de ajuste siguen siendo los trabajadores municipales y no digo los que ganan cientos de miles de pesos o cargos políticos inclusive pueden pasar el millón, digo los que no llegan a fin de mes y que a pesar de la recomposición salarial de 100% y moneda del ejercicio que estamos analizando no les alcanzó, porque perdieron el poder adquisitivo. Ahora y que quede claro somos respetuosos de la mesa salarial y de las decisiones que tome el ejecutivo con el sindicato, lo único que decimos es que los plazos fijos en equilibrio podrían ayudar a una mejor recomposición salarial con los superávit que presenta el ejecutivo, con las obras se está correcto, ahí tenemos cual se prioriza y cuál no se prioriza, y yo lamento que todos los años tengamos que decir lo mismo y que al bloque oficialista no les guste. Pero yo creo que acá hay temas que el tribunal de cuentas si va a analizar, más allá de la variación de precios, acá hay temas como las rescisiones de contratos o el no respeto de los precios topes, que tienen que ver con obras que por no cumplir los convenios con los contratos tenemos una demora en el inicio, tenemos adicionales, tenemos prórrogas, le reclamamos a la provincia, le reclamamos a la nación, la nación lo reclama nosotros, la provincia también, todo dentro de la lógica, ahora todo esto le sale más plata al contribuyente, bueno no me diga si es el de Juárez, el de la provincia de Buenos Aires o el de la nación, pero en definitiva es más plata para todos los contribuyentes y por medio las acciones legales que manifestamos. Entonces estamos hablando de una forma de gestionar los recursos por las distintas áreas que para nuestro humilde entender es ineficiente en algunos aspectos y no puede haber tantos imprevistos que no están contemplados en las obras sino si sincerémonos hay inflación y bueno no cierran los números y tenemos que volver a hacer todo de vuelta, la inflación en este caso está generada por el mismo gobierno color político que tiene el municipio. ¿Qué sucedió con los fondos de seguridad? Lo mismo, destinado a obras donde la imputación de gastos se re direccionaron porque el ministerio



H. Concejo Deliberante

no aprobaba el plan de inversión previsto con las obras y tenemos que seguir diciendo, porque tiene que ver con las obras, esperemos que se cumpla en tiempo y forma la finalización de algunas obras comprometidas que lo he dicho dentro de este recinto, lo he dicho los medios que tiene que ver con el agua potable, que tiene que ver con las 75 viviendas, con las que restan en realidad con el programa, que tiene que ver con la media tensión y bueno que lo que estaba conveniado que tenía que mandar la nación venga porque ahora no es un problema como se dijo anteriormente de Macri o de Vidal, no es un problema, la plata no la está mandando nación es decir no la está mandando Fernández y si no la está mandando la provincia no la está mandando Kicillof. Pero bueno si se reconoció en este recinto que hay retrasos en las obras y el año que viene cuando estemos analizando la rendición de cuentas 2023 esto va a estar en forma exponencial, seguramente vamos a estar hablando de las observaciones de las obras. Por eso a veces cuando se dice poner fecha es mentirle a los vecinos como se escuchó en la sesión ordinaria anterior y bueno acá hay que fijarse y ser cuidadoso con las fechas cuando decimos que se va a terminar una obra o no. No vamos a levantar la mano aprobando la rendición de cuentas 2022, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Rybner.

RYBNER PABLO: gracias señor Presidente, bueno quería hacer algunas aclaraciones de algunas cosas que han surgido, ya hemos hablado antes la comparación que se hace o del análisis que se hace con el resultado positivo que viene teniendo esta gestión y que siempre tuvo esta gestión del plazo fijo de los recursos que se generan a través del plazo fijo justamente por tener una gestión superavitaria, entendemos que es un monto muy importante y que no se puede empezar a rifar o a gastar indiscriminadamente, todos queremos que los sueldos se aumenten pero hay que tener mucho cuidado con lo que uno genera cuando habla de eso, justamente los sueldos incluyendo las transferencias que se hacen para el hospital representan un porcentaje muy alto del presupuesto, de hecho supera el 60% del presupuesto sin contar la ampliación, o sea el presupuesto de libre disponibilidad, el presupuesto que maneja el municipio. Entonces cuando uno toca los sueldos repercute muchísimo en el presupuesto, entonces todos deseamos que se puedan aumentar los sueldos, pero a costa de que, de poner en juego una economía que justamente es saneada. A pesar de eso se ha logrado mantener el valor de los sueldos de acuerdo a la inflación y en el 2022 hubo un superávit que permitió por ejemplo que este año arranquemos nuestro presupuesto, el presupuesto que nosotros ya votamos con un monto muy importante de ampliación, automáticamente lo que sobró del año pasado se suma a la ampliación de este año. Seguimos en un contexto inflacionario y ¿qué es lo que permite arrancar con una ampliación gracias a la buena gestión del año pasado?, que este año los acuerdos salariales que estaban pactados se hayan adelantado, entonces no es que siempre estamos por atrás, es muy difícil pelearle a la inflación que eso es cierto, pero sin embargo este año estamos adelantando los acuerdos que ya se hicieron y eso es posible porque se cuida muchísimo los recursos y los recursos que se cuidan encima se administran para qué a través de un plazo fijo generen más recursos. Hay muchos casos como ya fue mencionado de municipios que no tienen esta economía de esta forma saneada y que le cuesta muchísimo a fin de mes o a fin de año cumplir con sus obligaciones que no son únicamente los sueldos, que son más del 60% del presupuesto de libre disponibilidad, lo que dijimos hoy sin la ampliación, vamos a aclararlo. Además de eso tiene que cumplir con los proveedores, el municipio tiene una cantidad enorme de proveedores que para algunos es su ocupación principal, o sea que ahí también hay gente que vive del municipio, al sueldo que se pagan y este municipio además de cumplir en término con el pago de todos sueldos, todos los aguinaldos que cada vez que hay un aguinaldo también es un momento en donde tiene que desembolsar mucho dinero, cumple con los proveedores, cumple con las obras aunque se retrasen y haya ampliaciones y haya que pagar más ¿porque se vienen terminando las obras? Porque acá hablamos de un montón de obras que se retrasan, que tienen un aumento de costos, que las prórrogas, pero también tenemos que ver que estamos hablando de muchas obras y que al final todas se terminan ¿y por qué se pueden terminar? Porque el municipio tiene una espalda gracias a esta gestión para poder afrontar los costos extras y si en un contexto inflacionario hay costos extras, eso lo vemos en cualquier presupuesto que se haga ya sea público o privado y lo mismo con los retrasos, ocurre en el ámbito público o en el privado. Así que esto es inherente a las obras e inherente a una situación inflacionaria. Respecto de las causas de la inflación y bueno yo creo que no se pueden poner todas



H. Concejo Deliberante

las causas en manos del gobierno, no soy un experto, pero yo entiendo que hay varios factores que obedecen a la inflación, hay formadores de precios, hay capitales concentrados, hay intereses, no me quiero meter en ese tema pero por lo menos quiero mencionar de que no hay una sola causa. Y bueno, si desvíos, hay desvíos, ya hablamos de que cuando se hacen un montón de cosas en donde trabaja un montón de gente vamos a encontrar algunos desvíos, se habló del agua, si tuvimos un problema con el agua, se está invirtiendo muchísimo en el agua y a veces hay causas fortuitas que se juntan y generan que tengamos una pequeña crisis como tuvimos a principios del verano, si lo sabemos y se está trabajando en eso, no es que no dedicamos recursos a ese área, pero es muy grande todo lo que abarca el municipio y a veces ocurren una suma de imprevistos que generan alguna problemática de ese tipo, pero que quede claro que los recursos se están poniendo ahí y que esperamos que no vuelva a ocurrir. Bueno es un poco volver a lo mismo, por suerte estamos hablando de una gestión que además de tener las cuentas claras cumple con los sueldos, todos sabemos que el día que se va a cobrar, se va a cobrar y eso no es poco, todos querríamos que los empleados municipales en especial los de las categorías más bajas puedan cobrar más y si es un deseo de todos, obviamente esta gestión siempre va a apoyar al trabajador, pero bueno tampoco hay que ser demagogo a veces o generar falsas expectativas cuando se está priorizando mantener un municipio en funcionamiento con todo lo que genera, gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente, yo pensaba hablar un poquito de educación pero la verdad es que se ha extendido tanto y han sido tantas las cosas que se han aportado, qué bien me voy a permitir ampliar un poquito lo que pensaba decir, no por hacerlo largo sino que me han quedado picando algunas cosas. Quiero arrancar con las palabras de la concejala Zequeira, compañera de bloque que hablaba sobre la valorización o desvalorización del laburo de tantos vecinos y vecinas que forman parte de la gestión municipal, más allá de cómo piensen, son funcionarios, son trabajadores y trabajadoras y a veces creo que por supuesto esto es una opinión absolutamente subjetiva que lo que busca es simplemente dejar una impresión desde esta banca, pero que también responde a un sentir colectivo por parte de nuestro bloque, por eso la coincidencia a la hora de opinar en que a veces la personalización en la disputa política, la personalización en la disputa política y partidaria, y más en estos tiempos que ya son electorales en donde se empiezan a avizorar candidaturas, probabilidades, disputas, que uno la puede entender, se llevan puesto como bien decía el esfuerzo de un montón de trabajadores y trabajadoras que dan lo mejor, a veces las cosas salen de la mejor manera, a veces de otra pero la relativización de ese esfuerzo desde el juzgamiento, porque uno acá a veces escucha de todo y siempre está bueno hacer aportes desde la humildad, desde el propio conocimiento en el caso de que se lo tenga, pero cuando en vez de dar una opinión se dicta sentencia como si la verdad en vez de ser relativa fuera una cuestión absoluta para nosotros la cosa cambia un poco. Y cambió un poco porque por ahí nos dicen que no están desvalorizando sino que están diciendo otra manera u otra forma de decir las cosas, cuatro años estuvieron maquillando con palabras bonitas acciones políticas que a nuestro entender perjudicaban al conjunto, al conjunto no, a la gran mayoría del pueblo argentino. Si uno piensa que muchas veces tendemos a no valorar todo lo que se hace en un municipio como el nuestro, y valorar lo que tenemos no significa bajar la vara, al contrario significa que también aquellos o aquellas que hemos tenido la posibilidad de vivir en otros lados podemos poner en valor lo que significa vivir en un lugar de esto y contar con un estado presente que te acompañe como vimos hoy en la sesión ordinaria desde el cuidado de tu hijo cuando es chiquito en una guardería, si tiene algún tipo de problemas en una institución para ser acompañado en articulación entre la nación, la provincia y el estado municipal o ni hablar brindándote las posibilidades que antes eran absolutamente impensadas, la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida a través de la educación universitaria en Benito Juárez. Estaría bueno saber, no lo tenemos, pero saber a lo largo de los años cuántos eran los que se iban a estudiar o cuántos eran los que tenían la posibilidad de estudiar una carrera universitaria o terciaria porque se iban y cuántos de los que quedaban acá de alguna manera u otra podían acceder, creo que no. Nos dicen que no nos gusta escuchar, usted señor Presidente dijo que la concejala del bloque de Juntos llevaba más de una hora hablando, me acuerdo cuando le tocó ser presidente de bloque, que teníamos y creo que eran 10 o 15 minutos y nos tomaban el tiempo con cronómetro como si fuera la clasificación de un fórmula uno, cuando alguien se excedía un



H. Concejo Deliberante

poquitito se empezaba desde la banca los gritos y nos cortaban el uso de la palabra, no fue hace tanto, fue hace poco, yo me acuerdo. Dicen que no los queremos escuchar, no hay ningún problema en escuchar, porque para nosotros discutir no es pelear, es sana la discusión, estamos para eso, para debatir, estamos para escucharnos, si encontramos consensos mejor, ahora que por ahí no estemos de acuerdo o que el otro bloque no esté de acuerdo con la propuestas que nosotros ponemos arriba de la mesa, arriba de la banca, eso no quiere decir que no escuchemos, por algo también tenemos posicionamientos políticos, en muchos casos ideológicos, metodológicos, estratégicos que no son los mismos y a veces si no llegamos a acuerdos tampoco está mal. Escuché también que los domingos son aburridos, falta que le echen las culpas al peronismo de que los domingos son aburridos, Sui Generis lo decía, solamente muero los domingos y los lunes ya me siento bien, ¿se acuerdan de esa canción? Los domingos es un día de la familia, también el domingo es normal que a muchos no les guste porque siempre se dijo que es un día peronista, entonces quizás a muchos no les gusta. Pero también quiero ya que iba a hablar de educación, hablar de la cultura, deporte porque después cuando vienen todos los bonaerenses, o cuando viene una combi, se llena de gente que se saca la foto, de gente que aplaude, de gente que felicita, hay gente que espera en la escalinata, de gente que va a la caravana, pero en el medio hay un montón de situaciones que llevan a eso a que participan, adultos, pibes, chicos, casi 3000 personas en un distrito como el nuestro, ¿por qué no lo ponemos en valor? Entiendo hay que criticar, hay un concejal que decía siempre hay que buscarle siempre el pelo al huevo, bueno está bien, está en el rol, me parece perfecto que se controle de la A a la gama, no a la Z., cambien el abecedario, cambiémoslo, vayamos dos o tres abecedario más, todos los fondos públicos tienen que ser absolutamente controlados. Pero recién hablaron de relato que este gobierno en cualquiera de sus instancias es un relato, y hablaban de que si por ahí hay obras que faltan, o que están atrasadas ¿saben qué obra está atrasada todavía? No hemos podido sacar todavía la retroexcavadora de la Iglesia, no la hemos podido sacar todavía, el cura los denunció ya que hablan de transparencia, un cura hizo una denuncia penal. ¿Está bueno generalizar? No, no está bueno, no está bueno que se generalice para un lado o para el otro, no está bueno generalizar porque lo que gana así es la antipolítica, lo que gana así es la des participación de una comunidad que siempre ha sentido la necesidad de participar para tener su identidad, para defenderla, para fortalecer las instituciones, para fortalecer esta democracia que cada vez que hay una fecha conmemorativa hablamos hasta el cansancio de lo importante que es, bueno intercambiamos opiniones, critiquemos, investiguemos, denunciemos, hagamos todo lo que tenemos que hacer, total para eso es la democracia y no hay ningún problema en que cada quien presente desde su buena fe lo que crea que tiene que participar. También entendemos lógicamente que una rendición de cuentas así como está la parte financiera y la rendición financiera de esas cuentas, también está la rendición política y es normal que se lleve para un lado o para el otro. Pero yo pensaba, yo tengo casi 46 años, crecí acá, pensaba las actividades que había cuando nosotros o la mayoría de nosotros como adultos que somos hoy éramos pibes, siempre hubo cosas, pero tantas cosas, y mire que conocí familias inquietas, esos padres de antes que en el renacer de la democracia del 83 en adelante te mandaban a hacer un montón de cosas, culturales, porque todo lo que había estado dormido y suspendido tenía como una efervescencia necesaria para el desarrollo de una comunidad que se tenía que formar de vuelta porque no había quedado nada. Entonces claro todo lo que tiene que ver con cultura, con deportes, con participación política, democrática, con debate era bienvenido, ahora estoy casi seguro que no había ni el 40% de las cosas que tenemos hoy, de las que pueden disfrutar gratuitamente nuestros hijos, en cultura, en deportes, tenía tres o cuatro o cinco deportes, estaba Raúl Ocampo que es eterno por ejemplo enseñando fútbol, tenis, algunos deportes más pero la diversidad de oportunidades para los chicos y chicas que hoy tenemos no existía, los viajes si tenías la suerte de pegar un viaje cada tres años ibas a pasar el día a un lado y volvías, hoy los chicos no sólo conocen el mar a través de procesos educativos integrales que posibilitan con equidad, porque igualdad no es lo mismo que equidad, a veces nos quieren hacer pensar que es lo mismo, no es lo mismo, la igualdad es darle a todos los mismos y la equidad a cada quien lo que merece. Y ahora venimos a ser muy poquitos días de ver como pibes que no habían tenido la posibilidad recibieron un montón de computadoras que les van a servir cuando puedan irse a estudiar lo que se van a estudiar o los que se puedan quedar a estudiar y a vivir acá en Benito Juárez a aquellos que o no pueden irse porque no les dan los números o porque eligen quedarse acá por la cantidad de carreras universitarias, o Tecnicatura que tenemos, 11 en el centro regional universitario en el Instituto del sudeste. Vuelvo a decir no



H. Concejo Deliberante

tengo ninguna duda que el tiempo nos ha permitido mejorar aquellas herramientas del pasado y que hoy tenemos la posibilidad de disfrutar un montón de oportunidades que antes no estaban, que cuando no te toca vivirlas y las conoces después y cada vez que tenemos la posibilidad de escuchar a personas que vienen de otros lados nos lo dicen, insisto esto no quiere decir conformarse, nunca hay que conformarse, o de última eso es decisión de cada quien, o de cada gestión, o de cada fuerza política, nunca hay que bajar la vara, siempre hay que apuntar a seguir hacia adelante. Escuché también en la falta de hormigón, no sé qué queda sin asfaltar acá, la verdad que nadie puede discutir la complejidad del momento económico que tenemos, la guita no le alcanza a nadie, pero también es cierto que las fábricas no cierran, que laburo hay, ¿alcanza la plata? No, no alcanza, todos los días sube algo, para el laburante que es la inmensa mayoría del pueblo de Benito Juárez y de la República Argentina, ¿quiénes son los que están salvados? Algunos, por suerte y muy bien por ellos y ojalá que les vaya súper bien, pero lo concreto es que los precios suben para todos y no importa el color político, suben para todos y en esto si hay responsabilidades como recién decía el concejal Rybner, por supuesto que nuestro gobierno del que somos parte y que militamos tiene una gran cuota de esa responsabilidad, pero no nos olvidemos los reyes de la pesada herencia parecen olvidarse de todo y nos olvidamos del terrible, nefasto y eterno endeudamiento en el que nos han sometido, pero eso no alcanza porque más allá de gobernantes, de formadores de precios que buscan y especulan con tener mayores ganancias, lamentablemente es normal, hemos comprobado hasta el cansancio que esa teoría del derrame solidaria no existe, está bien que optimicen su ganancias, eso es como el cuento del escorpión y la rana está en la naturaleza, también hay algunos que también fueron funcionarios de gobierno que fueron a decirle al Fondo Monetario internacional que no renegocien nada a costa del sufrimiento de todos los argentinos y argentinas, y nos pudimos enterar hace muy poquito, de golpe son todos defensores de los trabajadores y trabajadoras, respetamos los acuerdos con el sindicato, manera rara tienen, los espían, los filman a escondidas, los persiguen, porque no nacieron de un repollo, siempre hemos tenido estas discusiones acá, nosotros no somos una fuerza vecinal, no nacimos de un repollo, tenemos una historia con lo bueno, con lo malo, con lo más o menos, ahora el bloque que está acá al lado también. Entonces yo particularmente quiero valorizar el aporte y el trabajo de todos los laburante municipales en todas sus esferas, también de aquellos que tienen mayores responsabilidades, también por supuesto de los que hacen cultura, hemos tenido hace poquitos días en forma permanente hay espectáculos, hoy el concejal Marini nombró varios, me estoy acordando de agárrate Catalina, Pedro Aznar, de los que han venido, de la fiesta de la frambuesa, y bueno la guita la puede poner uno u otro, pero el trabajo se hace desde acá, porque nosotros pensamos en la integralidad de la vida de las personas, porque si los números tienen que cerrar pensamos con la gente adentro no con la gente del lado de afuera, esto no es un excel, hay personas con nombre, con apellido con tiempo que le ponen todo para estar en cada uno de los lugares, si uno se equivoca, yo me vivo equivocando capaz incluso en este momento me estoy equivocando diciendo cosas que muchos pueden no estar de acuerdo, bueno hoy en este momento como todo en la vida cuando uno hace las cosas convencido en ese proceso vas aprendiendo y la experiencia dicen que es un peine que te dan cuando te quedas pelado, yo pelado ya estoy y experiencia en estos 46 años para algunas cosas he podido adquirir, en otras por supuesto me falta recorrer muchísimo camino. Humildemente trataré de poder hacerlo colectivamente, aprendiendo, discutiendo, debatiendo, tomando las cosas de aquellos que estudian permanentemente, quien puede discutir el estudio y la observación de la concejala que defendió por Juntos por el Cambio este trabajo, jamás sería tan incluso maleducado discutirlo. Pero por supuesto tampoco pondría en duda la honestidad intelectual de nadie. Y pensaba en el trabajo que se ha hecho en educación, lo escuchaba el concejal recién cuando hablaba de los números, fondo educativo, \$111.853.170,18 y a mí es un tema que siempre me gusta hablar porque realmente me sorprende y no lo puedo creer, centro regional universitario en Benito Juárez y recién les decía, 11 carreras universitarias y técnicas, hace poquito creo que en mayo fue si no me equivoco el seis o 7 de mayo 134 alumnos egresaron, 134, en este momento hay más de 234 alumnos que van ahí y más de 56 profesores junto a una psico pedagoga que acompaña ese proceso que no lo hacen chicos que salieron de la secundaria al otro día, no es que están con el ritmo de estudio automático sino que se piensa en esto que tantas veces se habla, uno cae en lugares comunes, la transparencia, el trabajo, la educación y si ¿quién no lo quiere? Es como querer la paz mundial, la queremos todos, después tenés que tomar la decisión política y generar las condiciones para que eso se pueda llevar adelante. Bueno cuando se lleva adelante una carrera



H. Concejo Deliberante

acá es porque también se piensa en que eso que se estudia tenga algún sentido para que se genere laburo después, a mi entender mal llamado laburo genuino, ¿qué, un laburante estatal no es genuino? Vamos a ponerlo en valor también. Pero también pienso en esas familias que transforman la posibilidad de estudiar una carrera no en algo simbólico sino de transformar en un proyecto de vida en que le genere laburo, en que se puedan quedar acá, que piensen que se pueden juntar con su novio, novia o con quien sea y puedan pensar en tener un chico, criarlo acá y no tener que irse y que eso se le genera acá a 10 cuadras de la casa, a un lugar en donde si vas a estudiar tenés que ir a estudiar, y si vas a laburar tenés que ir a laburar. Hay una profesora pero justo hoy no está, pero la concejala Elizalde por ejemplo es profesora y ella sabe como cualquiera que ha pasado por el Instituto del sudeste que tenés que ir a laburar porque tenés todo nada más. Entonces cuando encontras esa posibilidad, esa satisfacción de tener que ir a trabajar y poder brindarle herramientas a tus propios vecinos, a aquellos chicos que quizás o adultos que por distintas circunstancias no tuvieron la posibilidad de hacerlo por supuesto que te llena de orgullo. Y este concejo deliberante entrega becas de viviendas, secundarias, universitarias, están las históricas casas para los estudiantes en distintos lugares. Pensaba en las combis, el rol que cumple las combis en este distrito, ¿viene plata de afuera? Si viene plata afuera pero cuando se pone de acá, aquellos que conocemos las escuelas, bueno usted señor secretario ha estado mucho tiempo laburando con eso, lo que conocemos las escuelas también sabemos que en la mayoría de las escuelas descartan que la municipalidad te acompañe con la combi, no importa a donde ni para qué, se habla de planificar un viaje de estudio o una jornada a algún lado y la combi ni se tiene en cuenta ¿porque? Porque saben que te acompañan, y ¿por qué te acompañan? Porque es decisión, ahora ya casi es un derecho adquirido y en buena hora que es así, pero nosotros acá también tenemos la obligación de decirlo que no sucede en todas partes. Y pienso también recién les decía la posibilidad del Instituto del sudeste de transformar una idea, un sueño, unas ganas de hacer algo en un proyecto de vida también pensaba de que por ejemplo en la generación los cursos de gestión empresarial que se dan que es un nombre a mi gusto demasiado rimbombante, empresarial, está bien para emprendedores le diría yo, cambiaría lo empresarial por emprendedurismo, personas que nunca pasaron por una universidad y que se encuentran ahí, y dicen mira donde estoy viniendo, estoy viniendo a la facultad y por supuesto que son tratados con el mismo respeto que aquel que está en el último año de la carrera que sea, que transforman esa oportunidad de estudio corta en una ayuda, ¿le salva la vida? No claramente que no, falta que critiquen que no se le salva la vida porque por un lado te piden el achicamiento del estado y por otro lado te dicen pero al final te queda corto con lo que ayudas, se ayuda con lo que se puede, en la medida que se puede. Pero esto si significa transformar proyectos de vida en proyectos reales, en proyectos laborales. Cuando uno tiene la posibilidad de ir al parque industrial muchas veces hemos caído en lugares comunes decir eh loco que pasa que no se radican industrias, creo que queda un terreno si es que queda. Y también tenemos la posibilidad de ver en las plazas a los emprendedores locales y digo alguno de ellos por ejemplo estoy pensando y no lo voy a nombrar porque no le pedí permiso para nombrarlo, pero ahora que estoy pensando en este ya si empresario que arrancó como un emprendedor que nos ha podido contar el día a día desde que arrancó con el deseo de ver qué hacía para poder sobrevivir y transformó esa manera de sobrevivir en vivir que no es lo mismo, suena parecido pero no es lo mismo y que hoy tiene reposeras en la plaza independencia, tiene reposeras en la plaza Mitre, pero no es el único, hay más y se está permanentemente buscando la manera de que estas herramientas de educación se transformen en oportunidades claras de trabajo. Los números ya están expresados, la dirección de educación, los servicios de casa Juárez, el servicio de transporte no conveniado, las becas terciarias y universitarias, el centro regional universitario. Quiero agregar algo más, el enorme laburo del Consejo escolar ¿es provincial? Si es provincial, pero por algo los eligen también con la boleta acá del municipio porque se labura articuladamente, no son lagunas, laburan con los mismos chicos que van a las mismas escuelas que están acá, ¿las escuelas son provinciales? Si son provinciales, ahora los chicos ¿de dónde van? De Marte, de Júpiter, se lo dejamos a los Arroyeños, ¿se acuerdan la canción? Bueno los chicos son de acá de Benito Juárez y se articula y se piensa y está el Consejo escolar, la dirección de educación, y está el municipio, está la jefatura distrital y se piensa y se trata de poner prioridades y se trata de ordenar, y se piensa, y se hacen obras por ejemplo teniendo en cuenta lo que ha sido el año pasado en el jardín 904, en la primaria número ocho, en el jardín 906, se han reparado techos, medianeras, se ha pintado edificios completos por ejemplo la concentración rural de Bunge o todo el frente de la escuela tres, ¿lo vemos o no lo vemos? Si lo



H. Concejo Deliberante

vemos, se han reparado y se han pintado jardines, escuelas, se han realizado eventos, se ha sumado material didáctico, más de 750 obras se han realizado, menores si pero son las cotidianas, es como tú casa, se te rompe una canilla un día, se te rompe el horno otro día y cuando quieres acordar tenés todo caído y bueno acá permanentemente se está encima de todas esas reparaciones que además tiene que ver con mano de obra local, porque los fondos son de arriba de la provincia, pero el que va a laburar y el que pone una llave, el que arregla una puerta, el que pinta es un vecino o una vecina de nuestro distrito y tiene laburo gracias a esa decisión. Por supuesto también con fondos de provincia pero articulado desde acá puesto distintas cisternas en el jardín 901, en la secundaria número dos, se ha mejorado como lo podemos ver aquellas que tenemos hijos acá en la escuela uno por ejemplo el sum de la escuela primaria número uno, se han realizado los pluviales en el 901, el suelo de goma en el 902, bueno en realidad se ha hecho un poco de todo. Vale la pena resaltar es mucho el laburo que tiene que hacer cualquier gestión, ¿y lo tiene que hacer cualquier gestión? Si, acá se trata de poner claramente lo que sale bien de la mejor manera y lo que sale mal también, no hay que disfrazar nada, no se busca disfrazar nada, las cosas son como son y las cosas llevan el nombre que tienen que llevar pero que no vengan a hablar de relato, acá no hay relato, acá hay un montón de realidades que suelen estar apoyadas por suerte la mayoría de las veces por el voto popular, en otras ocasiones no y cuando eso no sucede ¿para qué te sirve? Para seguir mirando, para decir en que podemos mejorar, ¿se lo busca hacer y si lo está haciendo? Sí y en eso estamos, por eso nosotros sí claramente vamos a apoyar esta rendición de cuentas. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Sra. vicepresidenta, me reemplaza en la presidencia.

HABLA LA VICEPRESIDENTA CORRO DANIELA: tiene la palabra el concejal Peón Ramiro.

PEÓN RAMIRO: gracias señora Presidenta, lo mío va a ser breve porque verdaderamente los concejales compañeros de bloque que me antecedieron en el uso de la palabra la verdad que han sido muy claros en sus conceptos y la verdad que coincido obviamente un 100%. En primer lugar quiero manifestar o hablar de lo que ha sido la ejecución presupuestaria del concejo deliberante que si bien ya la oposición dijo que va a aprobar la rendición del Concejo, obviamente ha sido una ejecución como se dijo muy austera en donde bueno desde hace ya un tiempo desde el 3% del total de los gastos se bajó al 2% del total del gasto que puede hacer el concejo deliberante y nosotros este año logramos 1, 02% devengando gastos por una suma cercana a los 40 millones de pesos, aún también por debajo del crédito que teníamos aprobado que ronda los 43 millones de pesos. Pero bueno eso obviamente no lo logró yo sólo como presidente de este cuerpo, tengo un equipo de trabajo que me acompaña hasta casi todo el año pasado me acompañó en la Secretaría Matías Iribecampos, Fernando Fortín, Alejandra Arias y Juan José Álvarez, después se sumó Pedro Báez que es quien está hoy, pero bueno nosotros somos un equipo de trabajo y obviamente se trabaja con mucha seriedad, con responsabilidad y el resultado está a la vista, así que bueno cuidamos permanentemente los recursos sin obviamente dejar sin las herramientas necesarias o la tecnología necesaria a todos los concejales para permitir un buen funcionamiento del cuerpo deliberativo. En cuanto a la rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo yo creo que se habló de muchas cuestiones, lo que me queda claro es que esta es una gestión de gobierno que hace y hace mucho sobre todo obras, queda manifestado no solamente por lo que han dicho los concejales del frente de todos desde su banca sino de la oposición. La principal exponente del bloque de Juntos estuvo hablando el 70 o el 75% de su exposición de obras del Departamento Ejecutivo. Entonces eso muestra claramente que hay una gestión que desarrolla obviamente distintas obras de infraestructura que benefician a toda la comunidad. Se habló de cultura, se habló de deportes y creo que se habló bastante poco, que después seguramente en la rendición de cuentas del ente descentralizado se va a hablar del tema de salud, pero creo que en esta rendición del Departamento Ejecutivo también tenemos que hablar de salud, porque desde la Secretaría de hacienda es de donde se giran las remesas para pagar el 100% de los salarios de los compañeros y compañeras empleadas municipales que trabajan en el ente descentralizado y que no es poco dinero, estamos hablando de más de 554 millones de pesos. A mí me gusta y siempre me gusta poder hablar en este tipo de sesiones de rendiciones de cuenta, porque generalmente la rendición de cuentas se habla de gastos y cuando tenemos que debatir y discutir y poner sobre la



H. Concejo Deliberante

mesa de donde financiamos esos gastos es cuando se trata la ordenanza fiscal impositiva, ahí hablamos de recursos. Entonces va cambiando y se va haciendo una dinámica en la que obviamente sin recursos no se puede financiar un presupuesto. Y creo que en la ejecución de este presupuesto y a eso también quiero ir porque se habla de que no se cumplió estas metas o que no se terminó esta obra, o que falta acá, cuando un Departamento Ejecutivo eleva un presupuesto la palabra lo dice claramente, se presupone, es un presupuesto, no es algo que ya está ejecutado, es algo que se presupone, se presupone que vamos a llegar a esta meta, y quizás la meta que se proponen las distintas áreas, quizás son metas altas y que por H o por B quizá por ahí en algunas ocasiones no se pueden cumplir, pero la mayoría de las veces si se cumplen ¿por qué? Porque está a la vista, porque el municipio de Benito Juárez debe ser uno de los pocos municipios a lo largo y a lo ancho de la Argentina que no terceriza un solo servicio que presta, uno. Que eso no solamente empeoraría la calidad de los servicios, sino que haría que los contribuyentes tuvieran que pagar más y sacar más plata del bolsillo para pagar peores servicios, y que no nos comamos el cuento de que los mejores servicios lo prestan las empresas privadas, eso es el verso que nos quieren hacer comer algunos pero no es la realidad. Entonces volviendo un poco cuando hablamos de salud en este presupuesto ejecutado que es una partecita chiquita, algo me puede haber quedado fuera de este pequeño resumen que hice, pero cuando hablamos de salud, presupuesto ejecutado, recursos para el ente para financiar el gasto en personal más de 554 millones de pesos, la Secretaría de salud invirtió más de 164 millones de pesos, mantenimiento del ente descentralizado que es una obra que está imputada en obras públicas \$9,800,000. El bufete del hospital obra también imputada a obras públicas, más de 4 millones de pesos. La refacción del hospital más de 23 millones de pesos, las cloacas de Barker que eso también es salud, no es una simple obra de infraestructura, esa es una obra de infraestructura sanitaria primordial para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas más de 90 millones de pesos. Que totaliza esto, más de 847 millones de pesos invertidos en este presupuesto ejecutado en salud en el municipio de Benito Juárez, que invirtió el Departamento Ejecutivo de Benito Juárez. Cuando recién hablaban de educación, de cultura, deportes, en esas 3 áreas en el año 2022 se invirtieron más de 440 millones de pesos, cuando hablamos del área de lo que es dirección de educación, centro regional universitario, cultura y deportes, cultura y deportes de Barker, subsidios, los subsidios que están imputados la mayoría la Secretaría de gobierno en el área de relaciones institucionales son subsidios para entidades educativas, culturales y deportivas, eso está claro. El salón de gimnasia deportiva también es una obra que está imputada en la Secretaría de infraestructura, vivienda y servicios, que se ve como una obra más, como algo que es ya parte del paisaje, pero es una inversión en deportes, más de 31 millones de pesos, esta parte solamente en el año 2022 es una obra que va a costar mucho más dinero. Transporte de combis más de 125 millones de pesos, recién lo nombraba el concejal se utiliza no sólo para educación formal sino para la cultura y también para el deporte, para que lo utilicen nuestros abuelos y abuelas, como también utilizan las instalaciones del complejo de piletas climatizadas que muchas veces fue cuestionado ya ha comparado con la obra del banco provincia hace tres o cuatro o cinco años. Que obviamente ya forma parte de un paisaje de nuestra ciudad y que quizás hasta muchos lo naturalizan, pero que no existe en todos lados, no existe a lo largo y a lo ancho de la Argentina municipios que tengan un 95% de cobertura de red cloacal, no existe a lo largo y a lo ancho de la Argentina un municipio que tenga un 99% o 100% de agua potable, no existe en la Argentina un municipio que tenga 98% o 100% de gas, y no existe en la Argentina municipios que tengan un 80% de sus calles pavimentadas, esa es la realidad. Y después se habla obviamente se hace un enfoque en el superávit que obviamente desde la oposición y también y eso hay que decirlo de actores políticos que entran en escena en estos últimos meses que van a participar de la contienda electoral que opinan también de ejecución presupuestaria, de un montón de cuestiones, de que se debería gastar el dinero acá o allá, hablan por los medios locales y que está bien que lo hagan pero en gran parte desde el desconocimiento y en otra hasta diría desde la mala intención de cómo se invierten los fondos municipales. Y acá estamos solamente analizando el año 2022, nosotros tenemos que recordar que una gestión de gobierno dura cuatro años y el año que viene cuando estemos analizando o estén analizando, yo no se si voy a estar mi mandato termina el 9 diciembre, cuando estén analizando la rendición de cuentas de este año en curso, seguramente estén diciendo no podemos creer con el déficit que ha cerrado este municipio en el año 2023, pero seguramente el artículo 26 va a dar un superávit déficit equilibrado, más, menos, cerca del cero, porque esto ya nos pasó, yo lo viví personalmente en la rendición de cuentas del año 2015 tratada en mayo de 2016 cuando un concejal que hoy no



H. Concejo Deliberante

está sentado acá decía que teníamos un municipio en una grave situación económica y la realidad es que no era así, la realidad era que desde el 2011 al 2015, en el 2011 si agarramos con un municipio bastante complicado y no voy a entrar en ese tema, acá hay hasta funcionarios, hay concejales que fueron funcionarios de esa gestión y durante esos años subsiguientes se nos fue cuestionando, siempre lo mismo, el plazo fijo, el tema de salarios y resulta que después cuando termina ese ciclo de cuatro años hacían énfasis en ese déficit y después nos pasó lo mismo, pasamos el 2016, 2017, 2018 con otro gobierno, con un gobierno opositor tanto en nación como en provincia que obviamente no nos bajaban los recursos, es la realidad. De la obra de la media tensión que ahora se llenan la boca hablando la verdad es que no nos giraron un peso más, lo único que hicieron es mandarnos auditoría para que saliera el intendente en TN o en el programa de Lanata diciendo que se había robado no sé cuánto y mandaron tres auditorías y la verdad que no pudieron encontrar absolutamente nada, lo único que encontraron fueron materiales que estaban acopiados que se habían comprado con el dinero que nos habían mandado, esa es la realidad. Y la verdad es que nos ha tocado diferentes contextos macroeconómicos en estos últimos siete u ocho años puntualmente y ninguno ha sido fácil, los de hoy tampoco son fáciles, por eso no es tan sencillo ejecutar un presupuesto en donde el municipio tiene la responsabilidad en primer lugar de prestar los servicios con los vecinos, recolección, servicios que por otro lado son deficitarios, de eso no se habla tampoco acá, el servicio sanitario en el 2022 se gastaron más de 85 millones de pesos, ¿sabe cuánto se recaudó? No llega a 37 millones, ¿y quién financia eso? Que hacemos ¿se lo trasladamos al usuario? No, las obras del municipio las subsidia el municipio y lo mismo pasa con la recolección, con lo que es la tasa de mantenimiento urbano que abarca un montón de cuestiones, pero si por ejemplo tomamos medio ambiente, recolección de residuos y mantenimiento de espacios verdes se invirtieron más de 191 millones de pesos en el 2022 ¿sabe cuánto se recaudó incluido la tasa de alumbrado? Porque nosotros y hoy lo hablaba con usted en el ejecutado recursos no nos aparece discriminado el alumbrado, barrido y limpieza, nos aparece todo, bueno todo. Alumbrado, barrido y limpieza no llega a 70 millones de pesos, gastamos 191, ¿qué hacemos se lo trasladamos al vecino a la tasa? No, lo absorbe el municipio. Salud y vuelvo somos el único efector de salud, acá no hay ninguna clínica privada para que se interne una persona, el único efector de salud que tenemos en nuestro hospital, los CAPS y en Barker las salas de obviamente las distintas salitas en las delegaciones. Bueno todo eso hay que financiar en un contexto que no es el más adecuado y eso también lo decimos nosotros no venimos acá a negar, nos gusta dar el debate, discutir estas cuestiones. Recién se decía que hay una intención política en el presupuesto y si claro que hay una intención política en el presupuesto ¿por qué? Porque una ejecución presupuestaria está lleno de decisiones políticas que toma el intendente y todo su equipo que lo acompaña, en educación, en cultura, en deporte, desarrollo social, el desarrollo social más de 267 millones de pesos invertidos el año pasado en desarrollo social, ¿en qué? En la Secretaría propiamente dicha y en la obra del centro de desarrollo infantil que se está construyendo frente al parque 9 julio, en el envío de Barker que se invirtieron más de 4 millones de pesos, en una partecita chiquitita que se aportó para el plan de 75 viviendas que se entregaron 40, en eso se invierte el dinero del presupuesto. Seguridad, no es solamente la policía comunal y el área de inspección, es el centro de monitoreo con más de 4 millones y medio de pesos de inversión, es la iluminación que hoy aprobamos también un convenio para Barker, el año pasado se invirtieron más de 32 millones de pesos en colocación y reemplazo de nuevas luminarias, que eso también hace a la seguridad. Desarrollo industrial, la agencia de desarrollo 43 millones de pesos que se invirtieron en la propia agencia de desarrollo, más de 300 millones de pesos en la red de media tensión, que aca también hay que hacer un paréntesis porque es muy lindo aplaudir y ponernos contentos cuando se levanta una perilla de una fábrica pero acá hubo una decisión política del intendente cuando el dueño del molino Morixe le dijo que necesitaba X. cantidad de energía para poder agrandar esa fábrica y empezar a producir más y dar más trabajo y el intendente en ese momento no tenía la certeza que le iban a financiar la obra de media tensión, el supuso que iba a tener ese dinero y no se equivocó, lo gestionó, viajó, trabajó, llevó el proyecto una y otra vez y hoy esa obra está en ejecución, es una obra que va a marcar un hito en la historia del partido de Benito Juárez. Las naves en el parque industrial, hace un rato se hablaba también, esas naves son el lugar de trabajo por ahora de dos familias emprendedoras de Benito Juárez que tienen un lugar donde poder producir y comercializar sus productos. En un tiempo se va a trasladar a ese parque industrial también una fábrica textil de trabajadores y trabajadoras de la ciudad de Benito Juárez que hace cinco años se estaban quedando sin trabajo y decidieron



H. Concejo Deliberante

emprender un nuevo camino y ahí estuvo el estado acompañando esa decisión de estos vecinos y vecinas que se encontraban en una situación realmente muy complicada. Esto solamente un pantallazo de lo que es una gestión municipal durante 365 días del año, nosotros lo estamos comentando acá en dos horas y media, pero acá surgen todos los días problemas y cuestiones para resolver, cada vez que le suena el teléfono al intendente, a un secretario o a un director es un problema para resolver, todos los días del año. Acá hay muchos que han sido funcionarios de una u otra gestión y saben de lo que estoy hablando. Así que señora Presidenta no quiero abundar en más detalle porque vuelvo a reiterar tanto usted como los demás compañeros de bancada han sido muy claros, tenemos obviamente en cuenta que el tribunal de cuentas va a analizar exhaustivamente todo lo que se dijo acá, de hecho la semana pasada una de las relatoras del tribunal me escribió personalmente para que enviara los despachos de minoría, o sea ya antes de que se tratara esta rendición hoy acá, el tribunal de cuentas estaba sabiendo cuáles eran parte de los cuestionamientos, y nosotros le mandamos la documentación sin ningún tipo de inconvenientes, como también vienen acá y auditan y se llevan expedientes de distintas áreas del Departamento Ejecutivo, acá no se puede esconder absolutamente nada y bienvenido sea que haya un tribunal de cuentas que controle para que obviamente los fondos que provienen tanto de la administración nacional, provincial y municipal que son todos aportes en el caso del dinero de las tasas municipales, son aportes de los vecinos y vecinas de nuestro partido y obviamente lo provincial y la nacional en parte viene de coparticipación de impuestos se ha analizado en que se invierte y en qué se gasta, porque eso también obviamente forma parte de lo que es mantener una buena administración de un municipio. Y quiero recalcar esto nuevamente, se pueden decir muchas cosas y en estos meses o en este año electoral seguramente vamos a escuchar un montón de cuestiones y de actores que harían una u otra cosa con tal o cual recurso, pero creo que solamente saben y conocen como es administrar un presupuesto de esta magnitud quienes están hoy en las funciones, en la cabeza el intendente municipal y todo su equipo de secretarios, directores, subdirectores que lo acompañan, y nosotros como concejo deliberante que ejercemos el deber de contralor que estamos haciendo hoy también y lo hacemos todos los días, no solamente la rendición de cuentas para qué cada uno de los fondos que se manejan en un presupuesto sean invertidos en lo que obviamente es lo mejor para los habitantes del partido de Benito Juárez, que eso es para lo que nosotros que hacemos política y obviamente le pedimos cuando vienen estas épocas de elecciones a los vecinos que nos acompañen con su voto es para esto, para poder desarrollar este tipo de gestiones de gobierno que mejoran la calidad de vida, que brindan oportunidades para todos y para todas y que obviamente hacen de un partido como el de Benito Juárez cada día un lugar un poco mejor para poder desarrollar nuestra vida. Así que bueno quería dejar poco mi impresión señora Presidenta, impronta y forma de ver esta rendición de cuentas 2022 que bueno no dista mucho de lo que se debate todos los años, uno ve los despachos presentados por minoría, son casi siempre relacionados con los mismos temas, el tribunal de cuentas se ha expedido en estos últimos años de una manera aprobatoria con respecto a los distintos actos administrativos, así que nuestra tranquilidad está en que seguramente este presupuesto ejecutado del año 2022 del Departamento Ejecutivo no será la excepción, obviamente salvo y puede haber observaciones obviamente como se da pero no hay problemas graves que impidan que el tribunal de cuentas de el visto bueno a esta rendición de cuentas del 2022. Gracias señora Presidenta.

HABLA LA PRESIDENTA DANIELA CORRO: gracias señor concejal. Concejal Peón puede retomar la presidencia.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Bueno tenemos dos despachos, uno por la negativa y otro por la aprobación de la rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo, en primer lugar, vamos a poner a consideración quienes estén por la afirmativa en la aprobación de la rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo sírvanse marcar su voto, ocho votos por la afirmativa, por la negativa cinco votos, queda entonces aprobada la rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo. Ahora vamos a poner en votación la rendición de cuentas del Honorable Concejo Deliberante, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad la rendición de cuentas del Honorable Concejo Deliberante. Entonces quedarían aprobados por mayoría ocho votos por la afirmativa y cinco votos



**H. Concejo
Deliberante**

por la negativa la rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo y aprobado por unanimidad la rendición de cuentas del Honorable Concejo Deliberante.

DECRETO DEL H.C.D. N° 10/2023.-

Visto

Lo tratado en la sesión especial del día 29 de Mayo de 2023 en relación al expediente letra “C” N° 09/2023.- 1° y 2° cuerpo.- Dirección Contaduría - Rendición de cuentas ejercicio 2022 del Departamento Ejecutivo y Honorable Concejo Deliberante, y puestos los despachos a consideración del cuerpo; y

Considerando

Que la rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo año 2022 fue aprobada por mayoría, ocho (8) votos por la afirmativa del bloque Frente de Todos- PJ y cinco (5) votos por la negativa del bloque Juntos.

Que la rendición de cuentas del Honorable Concejo Deliberante ejercicio 2022, fue aprobada por unanimidad de los concejales presentes;

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:

D E C R E T A

Artículo 1°: Apruébese la rendición de cuentas del ejercicio 2022 del Departamento Ejecutivo del expediente letra “C” N° 09/2023 – 1° y 2° cuerpo.-

Artículo 2°: Apruébese la rendición de cuentas del ejercicio 2022 del Honorable Concejo Deliberante del expediente letra “C” N° 09/2023 – 1° y 2° cuerpo.-

Artículo 3°: Comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas, Delegación Azul.-

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora al punto número cuatro del orden del día, expediente letra E número 20/2023 ente descentralizado Dr. Alfredo Saintout hospital Eva Perón rendición de cuentas 2022. Por Secretaría se dará lectura a los despachos de mayoría y minoría de la Comisión de hacienda.

SECRETARÍA: se dio lectura a los despachos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Zequeira.



H. Concejo Deliberante

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente, bueno un año más vamos a explayarnos para poder justificar y explicar desde el bloque frente de todos porque vamos a aprobar la rendición 2022. Esta rendición cuenta como todos los años la visibilidad y el uso adecuado de los recursos públicos municipales, como así los provenientes de obras sociales y otros cumpliendo con los objetivos planteados y los recursos utilizados en el área de salud, analizaremos los resultados de un año de trabajo en donde hay que agradecer a todos los trabajadores de la salud que son el pilar fundamental en donde se concretan todas las políticas que la gestión planifica. En esta rendición como siempre se ven materializadas acciones de salud, de promoción, de prevención y asistencia logrando una eficacia en planificar sobre las necesidades de la población sin perder nunca los objetivos. Se debe remarcar que en las acciones de salud hospitalaria hay una continuación y una ferviente decisión de descentralizar en materia de salud la atención primaria en la búsqueda permanente de actividades en los CAPS tanto urbanos como rurales, logrando una circulación de profesionales por diferentes unidades sanitarias y también incluir ese trabajo intersectorial que se hace con el centro preventivo de adicciones, con las escuelas, con la Secretaría de desarrollo social logrando realmente dinamizar las actividades en los CAPS. Otro año más debemos mencionar que la planta de oxígeno llega a su octavo año de funcionamiento demostrando todo el año y de manera ininterrumpida que generar el oxígeno en nuestra ciudad es necesario y fue una fuerte decisión política de la gestión sabiendo que el mantenimiento de la misma se cumple en tiempo y forma. En recursos materiales en medicamentos y productos descartables se realizó una inversión de \$49.151.371, también mencionar que es importante la entrega de ropa de personal del hospital y de los CAPS por un monto de \$3.516.251. A nivel cuantitativo teniendo en cuenta los ingresos económicos que recibió el ente durante el periodo 2022 podemos mencionar en concepto de remesas de la administración central se recibieron \$541.861.224.,84 y remarcar que el año anterior se percibieron \$362.850,41. En concepto de obras sociales se facturó \$59.084.776, casi 1 millón más que el año anterior. Si esto es analizado en promedio por los ingresos de las 54 camas que hay disponible en el hospital daría un monto de \$91.180 de ingreso por cama. Se percibieron \$6.533.008 en concepto de recupero de anticipos jubilatorios habiéndose transferido el derecho de cobro de los agentes que desempeñaron tareas en el ente. En referencia a los gastos se pueden analizar las siguientes cifras que lo analizamos como gasto pero realmente consideramos que es una inversión en materia de la masa salarial, \$495.545.397 fueron imputados al gasto de personal, es decir el 79% del total de gastos, esta cifra en la rendición anterior señor Presidente era de \$300.614.000 lo que podemos analizar que este incremento ha resultado prospero en tanto a la implementación de la política salarial del intendente así lo decidió. En bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso activos y financieros se alcanzó una cifra de \$133.316.708. Ahora vamos a detallar los datos estadísticos que los datos estadísticos significan representar en un número innumerables acciones y actividades que ha hecho todo el equipo de salud, el equipo de profesionales y técnicos para lograr satisfacer las demandas en materia de salud. 37,126 consultas se realizaron por el consultorio externo del hospital lo que se llama el tratamiento ambulatorio. En los CAPS se han hecho 52649 consultas, en el servicio de urgencias 68,621 consultas, internaciones cantidad de egresos de pacientes 4430, se atendieron 9794 pacientes en el servicio de laboratorio y se confeccionaron 56.810 análisis de laboratorio. Y en el servicio de diagnóstico por imágenes se realizaron 1497 tomografías, 766 mamografías y 3.227 ecografías. En el servicio de cirugía se realizaron 1304 anestesiás, 753 biopsias quirúrgicas, 1304 cirugías, en el servicio de ginecología, pediatría y obstetricia se registraron 134 nacimientos. Ahora vamos a explicar cómo está formado, cuáles son las características del recurso humano con que cuenta el hospital, se cuenta con 36 administrativos, 69 enfermeros que cabe mencionar que continuamente se van incorporando y que son productos de la formación de recurso humano del Instituto del sudeste, 13 técnicos, 29 personas en el servicio de mucamas, 10 chóferes, cuatro agentes de control, dos trabajadoras sociales, tres agentes de mantenimiento, tres instrumentadoras quirúrgicas, cuatro cocineros, tres empleados en el servicio de esterilización, dos personas en cómputo y servicios técnicos médicos. Más de 70 profesionales médicos de distintas especialidades como cirugía, clínica médica, traumatología, neurología, oftalmología, bioquímica, ecografía, urología, odontología, obstetricia, nutrición, neumología, quinesiología, psicología, psiquiatría, cardiología, farmacéutica, anestesiología, fonoaudiología, psico pedagogía y gastroenterología. Este valioso recurso humano permite implementar todas las acciones de salud necesaria para cubrir las demandas de los vecinos, recordemos que el hospital es el único efecto de salud que funciona señor Presidente los 365 días del año, que tenemos que valorizar que más



H. Concejo Deliberante

allá de que las acciones de salud responden a una gestión, un modelo de gestión, la gestión la hacen todos los empleados los 365 días del año. Por otro lado, siempre mencionamos el aporte que hace la cooperadora amigos del hospital que siempre forma parte con el Comité de salud para un poco analizar cuáles son las necesidades que requiere el hospital y así acordar cuáles son los recursos que puede aportar la cooperadora. En el año 2022 la cooperadora por un valor de \$6.083.521 donó un ecógrafo Mindry, una heladera exhibidora para hematología, un carro térmico, y 10 camas ortopédicas. Luego del análisis que hicimos del expediente y como se mencionó en el despacho se adjuntó la información de los certificados de saldos bancarios al 31 de diciembre de 2022 y también se anexaron los responsables, el estado de ejecución del presupuesto de gasto integral. Habiendo adjuntado esta información el bloque del frente de todos va a aprobar la rendición de cuentas del ente descentralizado 2022. Nada más señor Presidente gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez pardo.

PÉREZ PARDO FELÍCITAS: gracias señor Presidente. Bueno este año volvimos a analizar la rendición del ente descentralizado para el ejercicio 2022. No voy a arrancar por la carátula porque ya arrancamos mal. Analizando el expediente vemos que falta la presentación de las certificaciones de saldos dados por los bancos que confirmen los montos en las cuentas, esta falta de presentación está incumpliendo el Reglamento de Contabilidad artículo 212 inciso p. También en el expediente se presentó un Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, en donde no se observa el presupuesto aprobado y las modificaciones realizadas al mismo. Este año han cambiado la presentación porque si uno mira la rendición del 2021 estas cosas estaban. En un momento cuando tuvimos una reunión con el jefe de gabinete solicitamos los estados bancarios y no nos acercó porque no se los dieron al jefe de gabinete cuando digamos es obligación primero de que estén en el expediente y segundo presentar la documentación. Recién anexaron los saldos bancarios el 18 de mayo de 2023. Cuando ya estábamos terminando el análisis de la rendición, el expediente entró el 31 DE marzo y el 19 de mayo por medio de la Secretaría del Concejo nos acercaron los gastos como correspondía en la presentación de la rendición. La verdad que esto reafirma las consideraciones que hicimos el año pasado, que desconocen o incumplen la Ley Orgánica y ahora tenemos que agregar que incumplen el Reglamento de Contabilidad. Observamos en la página oficial del Ente, que las resoluciones no están publicadas, pero las pudimos ver porque las solicitamos y nos enviaron copias. A la fecha de la elaboración y acabó de fijarme que sigue estando lo mismo o sea hoy dice, “actualizada al 19 de agosto del 2022” la página oficial del hospital, y si abrimos el archivo hay publicadas 83 folios, que corresponden de la resolución 1 a la resolución 56, de fecha 19 de agosto del 2022. Según vimos se realizaron 75 resoluciones en 112 folios. Y encontramos que hay resoluciones firmadas por el Director Administrativo cuando estaba de licencia, y que son: 7, 8, 9, 51 y 52, y que existe una resolución firmada por el Director Médico estando de licencia, la resolución 26. Todas las licencias de estos funcionarios el director administrativo y el director médico, están ratificadas por resoluciones y decretos emitidas por el Departamento ejecutivo, no así el del tesorero, jefe de compras y contador que correspondería. Analizando el expediente vemos que los ingresos superaron en \$64.885.800 al monto presupuestado, y los gastos superaron al presupuesto en \$ 73.212.106. El resultado del ejercicio, artículo 43, fue deficitario en \$1.634.395, los resultados correspondientes a los artículos 44 y 26 dieron superávit del orden de los \$880.000. No es un problema que haya tenido déficit el ejercicio, lo que demuestra es que el Departamento Ejecutivo no hizo nada para que el ente no terminara en esta situación, sabiendo que el Departamento Ejecutivo terminó con más de 1000 millones de pesos. Los ingresos por obras sociales superaron en un 7% respecto al presupuestado y un 20% respecto a los ingresos del 2021. Observamos que ha bajado la cobrabilidad, ya que se cobró el 77% de lo devengado, cuando el año anterior esta comparación fue del 90%. Los recursos que transfiere la administración central se incrementaron un 9% respecto del presupuesto y un 49% respecto de los recursos transferidos en el año 2021. Los recursos propios se incrementaron un 35% respecto del presupuesto y un 32% respecto de lo percibido el año 2021. Ahora los gastos podemos decir que se incrementaron un 13% respecto del presupuesto, el mayor gasto es en personal que representan el 79% de los gastos, los bienes de consumo un 13% y los servicios no personales un 6%, el 2% restante corresponde a servicio de la deuda y anticipos jubilatorios. Con respecto a las atenciones podemos decir: que las atenciones en



H. Concejo Deliberante

consultorios externos se incrementaron con respecto del año anterior en un 25% en el hospital y un 9% en los caps. Las internaciones disminuyeron respecto del año anterior llegando a tener un 60% de ocupación cama, que da un promedio de 3 días de internación por paciente. Las atenciones en guardia de emergencia, bajaron un 3% en el hospital y se incrementaron en los caps un 40% respecto del 2021. planillas de personal anexadas al expediente En fojas 93: es personal que ingresó en 2023 así que no vamos a analizarlas. De folios 94 a 105, hay 244 personas en actividad, 4 agentes con anticipo jubilatorio y a esa planilla le faltan 5 agentes y un anticipo jubilatorio. De las fojas 106 a 119 se llama movimiento por cargos, sigue siendo incomprensible lo que expresan estas planillas, Leyendo los fallos anteriores dijeron que las iban a corregir en los últimos fallos del tribunal y todavía no lo han conseguido. Hace ya varios años que cuestionamos estas planillas, y no ha cambiado nada. Del folio 121 a 135, los cargos al inicio no coinciden con los cargos aprobados por agrupamiento, si coincide con la cantidad total; los cargos al final del período coinciden con las liquidaciones. Lo que no coincide en algunos agrupamientos es la cantidad de agentes, superando en varios de ellos la cantidad presupuestada. Analizando la liquidación de diciembre de 2022 observamos que hubo 254 liquidaciones, de los cuales 4 son anticipos jubilatorios, 1 pasividad anticipada, por lo tanto, hubo 249 agentes en actividad, de los cuales 74 están encuadrados en profesionales de grado. Otro detalle que nos llama la atención, es que no hay presupuestado en Farmacia, gastos en personal, cuando desde abril del 2021, ingresó una farmacéutica que ya fue pasada a planta permanente, y no está imputada en el lugar donde se entiende que debería cumplir sus funciones. En la memoria del ejercicio, el Director Administrativo dice que hay 250 agentes activos y los enumera por actividad 36 administrativos, 69, y si hacemos la cuenta nos da 255, o sea no coincide con lo que dice el director administrativo en esa página, Para llegar a 74 profesionales encuadrados en grados, es decir 4 más que el año pasado, se incorporaron 14 profesionales y se fueron 10 profesionales, y llama la atención que 3 de ellos eran de planta permanente. Algunos estuvieron por 3 meses, otros se fueron y volvieron, otros renunciaron y uno pasó al Departamento Ejecutivo. Observando los contratos, en el año se registraron 16, de los cuales hay dos contratos con el mismo registro, ambos llevan el número 33, uno corresponde a la contratación de un profesional, el otro a una empresa de recolección de residuos patológicos. Vemos que se contrataron 3 profesionales por un año, 1 profesional por un semestre y una enfermera por un semestre. Otro dato que informa la memoria, es la cantidad de partos vaginales y partos por cesáreas que el año pasado nos había impresionado el porcentaje que tenían porque decía que se habían realizado 61.6% de los nacimientos habían sido por cesáreas y un 38.4% habían sido de partos vaginales, según el informe de este año 2022, los partos de cesárea bajaron y llegaron al 50.7% y los vaginales se incrementaron al 49.3%, siguen siendo altos respecto de los porcentajes de cesáreas que se debe hacer según lo que dice la OMS según cantidad de nacimientos, que tiene que rondar las cesáreas en un 15%, y en la Argentina según algunos informes habla de un 35%. Hoy bajamos en el año 2022 de un 62% de cesáreas a un 50.7%. Como siempre vamos a agradecer a la Cooperadora del Hospital que todos los años realiza importantes inversiones para nuestro Hospital. vamos a seguir insistiendo que se deben exponer con claridad los recursos y los gastos que provienen de fondos afectados, nacionales, provinciales y afectados municipales, porque es imposible detectar como se gastaron, cuando sabemos claramente cuáles son los montos afectados que se envían desde el Departamento Ejecutivo. Este año a parte de los fondos provinciales que se manda de salud, se envió fondos afectados municipales, correspondiente al Presupuesto Participativo, para la adquisición de un equipo para la Sala de Barker y la verdad señor Presidente que hay que buscarlo con lupa, porque no está identificado claramente cuál es. La respuesta que a este efecto dan desde el Ente al Tribunal de Cuentas cuando hacemos este cuestionamiento o le pregunta al tribunal de cuentas sobre este cuestionamiento, ellos dicen que son gastos para salud, tienen razón son para salud, pero no para cualquier gasto de salud, tienen gastos y cargos específicos. Otro tema es el incumplimiento de la Ordenanza 4081, respecto de algunos funcionarios del Ente, obligados a presentar sus declaraciones juradas y no las realizan en el tiempo y forma como corresponden, en este caso lo que faltan son los dos directores médicos que estuvieron a cargo en el año 2022, que según la página de la municipalidad no están sus nombres. Seguimos insistiendo en el encuadramiento de los enfermeros con título terciario o universitario, que se los encuadre como dice el Convenio Colectivo de Trabajo, es decir con las categorías de profesionales, y que también se analice también la posibilidad de incorporarlos como corresponde en el encuadramiento de grados a quienes corresponde. La información que ofrece la página oficial del Ente respecto de las personas



H. Concejo Deliberante

que atienden en los caps, está totalmente desactualizada, aparecen profesionales, que ya no son parte del plantel municipal, y aparece el Concejal Fortelli, que hace más de una año forma parte de este cuerpo y se sigue informando que está prestando funciones en el caps del barrio Muñoz, pudiendo esta información perjudicarlo por incompatibilidad en sus funciones, no puede ser empleado municipal y ser concejal simultáneamente. La verdad que encontramos irregularidades administrativas; poca transparencia respecto a la información cuando tienen obligación de publicar, incumpliendo la ley orgánica y del reglamento de contabilidad; falta de claridad en los datos presentados en esta rendición y puntualmente personal e incumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo. Por todas estas irregularidades e incumplimientos que hemos detectado durante nuestro análisis, no vamos a aprobar esta Rendición de Cuentas del Ente Descentralizado correspondiente al ejercicio 2022.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Fortelli.

FORTELLI LUIS: gracias señor Presidente, bueno a través de la presente exposición expresaré ciertos aspectos tenido en cuenta por este bloque en el análisis de la rendición de cuentas del ente descentralizado doctor Alfredo Saintout período 2022 teniendo esto un valor público para la ciudadanía con información y explicación sobre los recursos en que fueron gastados y como. Como todos los años se analizan datos, estadísticas y actividades tanto del ejecutivo municipal como del ente descentralizado como es en este caso. A través de su respectiva rendición de cuentas anual de todos los efectores de salud del partido porque fuera del hospital hay otros centros de atención que realizan acciones de salud y también se los denomina y consideran efectores de salud, cabe aclarar por qué el hospital no es el único efector de salud en el partido de Juárez se quiere resaltar la salud en Juárez se debe hablar de un sistema de salud en la cual este sistema es público y municipal. No voy a hacer referencia a los números en sí dado que ya los concejales que me antecedieron hicieron referencia a esto, si haré referencia a algunos aspectos desarrollados en la memoria general del presente ejecutado, comenzaré con lo que se dice logística en el folio 138 que es el primer párrafo fue un copie y pegue del ejercicio anterior en donde dice que se cuenta con el mismo perfil de descentralización de la atención primaria. Sobre este punto daré mi respuesta en parte haciendo un poco también el copié y pegue en relación a lo expresado en la rendición de cuentas del 2021 que también hice referencia a este tema, es un tema de un abordaje profundo que va más allá de los análisis que acabamos de escuchar y hay que tener en cuenta que la política de salud que se dice llevar adelante como afirmar que es una gestión que sostiene a la atención primaria como eje central de una política sanitaria consignaré alguna de las cosas más importantes de lo que sí es la atención primaria de la salud tratando de ser breve para su comprensión. En la conferencia internacional sobre atención primaria de la salud realizada por la Organización Mundial de la Salud y por UNICEM en el año 78 la atención primaria fue definida como el nivel inicial de la atención, una forma conceptual y operativa, orgánica y orientada fundamentalmente al enfrentamiento de los factores causales de los problemas de salud actuando como gestor, coordinador de los casos y comprendiendo actividades de promoción de la salud, de educación sanitaria, prevención de enfermedades, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud así como de rehabilitación física y trabajo social. En donde la atención hospitalaria como la atención primaria tienen roles complementarios, pero no superpuestos, los profesionales hospitalarios y los de atención primaria tienen diferentes perspectivas respecto a lo que es salud y enfermedad sin permitir que uno domine al otro. Fundamental esto último la atención primaria y que no se cumple, ejemplo de esto cuando se dice el hospital es el único efector de salud dejando de lado todos los centros de atención primaria que también son efectores de salud, no se ha hecho formal y seriamente un análisis crítico de lo que ha pasado en más de 33 años a nivel local en atención primaria para saber entre otras cosas saber acerca de los esfuerzos reales, nacionales, provinciales, e internacionales para entender cómo ha sido tratada en esencia genuina su significado y continuando con una atención médica primaria. Dos de las premisas estratégicas principales para la meta de salud para todos en APS son inmunización el cual haré referencia más adelante y la descentralización. En relación a esto último corrijo lo expresado por el director administrativo Ignacio Martínez haciendo referencia a que se continúa con el mismo perfil sobre la descentralización de la atención primaria. Hoy no se trata de ir de lo periférico a lo centrado dado que estaríamos hablando de un antónimo que es centralizar. La descentralización como proceso es la de delegar funciones, poderes, personas etc. de un



H. Concejo Deliberante

organismo central como es el hospital hacia otros servicios sanitarios pretendiendo mejorar las prestaciones a los usuarios, o los vecinos cerca de donde viven, trabaja, se recrean entre otros que serían los CAPS. Y como lo afirmé el año pasado vuelvo a decirlo se continúa con una descentralización centralizada al CAPS Riganti, ejemplo de esto es cuando se hace referencia el director administrativo en fojas 139 que consultorios del hospital fueron reubicados en los CAPS como traumatología, neumología, gastroenterología, otorrinolaringología, odontología ¿saben a dónde fueron descentralizados estos consultorios y profesionales? Un par de esos profesionales de traumatología y odontología a Barker el resto adivinaron al CAPS Riganti. Además otros recursos faltantes que hoy en atención primaria no se está cumpliendo por ejemplo falta profesionales de enfermería acorde a la población asignada, faltan promotores de salud que son inexistentes como eje central de la estrategia de atención primaria, no hay un diagnóstico comunitario participativo, no hay una conformación de un equipo básico de APS acorde a la cantidad de profesionales y a la población según indicadores, se trabaja sin indicadores con metas y objetivos y podría seguir la lista y esto no es hablar mal del personal de salud. Y dice que se continúa con el perfil a la descentralización de la atención primaria llevando como bandera el norte de la salud en Juárez pero cuando pagan la bonificación por el programa sumar al personal de los CAPS son los menos reconocidos a lo que menos se le paga, siendo que este programa apunta a fortalecer la estrategia de atención primaria igual situación con el pago de autogestión, a los trabajadores de los CAPS se les paga menos en relación al personal del hospital por autogestión y la justificación de esto de los directivos es que no marcan tarjeta siendo que el personal de salud ya no toma a esto como un incentivo sino como un desincentivo. Van detrás del poder de trabajar horas extras o recargas horarias que le representen más para llegar a fin de mes siendo que hoy el pago de autogestión que representa un kilo y medio de pan por mes promedio. Y podría hablar también del programa médico comunitarios en APS que también para fortalecer la atención primaria pero no voy hacer referencia a eso lo único que diré en relación a este programa que estuve muy de acuerdo con su finalización en el 2021 a pesar de ser uno de los becarios. Si me posiciono de hablar de la atención primaria por haber trabajado 30 años en la atención primaria, por ser premiado por el círculo médico de la provincia de Buenos Aires sobre este tema y ser declarado este trabajo de interés municipal por este Concejo entre otros premios y formación adquirida no sólo de grado sino también de posgrado en medicina social y comunitaria. Otro punto que haré referencia que dije anteriormente es el tema vacunas, otro punto fundamental que es para la atención primaria, continúa el hospital sin un centro de vacunación como lo hubo por décadas, ¿a dónde lo llevaron? Al CAPS Riganti continuando un déficit de vacunadores principalmente en Barker habiendo una sola persona que cuando toman licencia debe de esperar su regreso o viajar al CAPS Riganti, pero según los directivos del hospital ante esta consulta dijeron que se están capacitando y había varios concejales que escucharon esta respuesta dándome la razón de lo dicho en relación a este tema el año pasado. Otro año también de este ejercicio que se anuncia como todos los años, el funcionamiento de la planta de oxígeno que es verdad, que una planta de separación de aire conocida como PSA y siempre haciendo énfasis en el ahorro como en todos los años y de sus generosidades, quiere decir que la pólvora ya fue inventada, cuando fui administrador del ente también nos llegó la oferta para la instalación de esta planta de PSA y analizándolo en su momento con el director médico el doctor Natalio Alonso se priorizó la calidad por sobre el precio de este insumo y también pasamos una pandemia en el 2010 que fue la gripe aviar en donde hubo muchos pacientes internados, traslados, y no tuvimos ningún problema, hablan de ahorro habría que sumar la inversión inicial en millones para lo que fue la compra del equipamiento de infraestructura y también hay que sumar insumos y costos operativos y que eso no se dice, se habla de lo económico que es y lo que se ahorra. Es importante tener en cuenta que existen conjunto de costos que varían con la calidad de la producción, entre estos costos Se puede mencionar el valor de la compra de la planta, la demanda de consumo de electricidad, los costos de operación, los costos de mantenimiento preventivo, los costos de mantenimiento correctivos, los costos de piezas y partes denominados costos fijos y variables, sólo un insumo llamado ciolita el año pasado se gastó casi 3 millones y medio para esta planta de PSA. A estos costos hay que sumar también los recursos humanos como ser el gasto en sueldo de la farmacéutica a cargo de la planta de PSA que cuando se lo consultó a los directivos del ente se podría hablar con la profesional no sabían si estaba de vacaciones o estaba trabajando pero aclararon que tiene la llave de la planta y puede ir en cualquier momento cuando tiene un régimen de 48 horas, como también se viene solicitando hace meses una visita a la planta al director administrativo y hasta la



H. Concejo Deliberante

fecha sin respuesta. Cuando con el sistema anterior criogenado no había ninguno de estos costos, se pagaba el metro cúbico de oxígeno descargado y el flete, ahorran en este insumo hospitalario vital para la salud cuando gastan millones como bien lo dijo la concejal Pérez Pardo por ejemplo en un hotel que lleva cerrado hace ocho años y le vienen poniendo millones de pesos, pero ahorran en oxígeno. Pagan millones en obras municipales, pero ahorran en oxígeno. En los últimos días pudimos ver en el matutino local como dijo la concejal Pérez Pardo, fallos judiciales de los sindicatos en donde también hay que tener en cuenta que esas costas judiciales las paga el municipio pero ahorramos en oxígeno. Es cierto que la planta generadora de oxígeno ha tomado una significativa importancia en la respuesta durante la pandemia del Covid 19, pero acá se tomó una decisión hace años de instalar este tipo de planta sólo para tener un insumo más económico. Es sumamente significativo que se comprenda que dejaron de ser consumidor para convertirse en productor de este medicamento y me sumó también a las palabras de la concejal Pérez Pardo con respecto a la reubicación de profesionales como son los licenciados en enfermería que ha sido aprobado en este concejo el pase a la planta de profesionales hospitalarios y aún todavía no han tenido ningún tipo de respuestas. Y para ir terminando sostengo que también fuera del ámbito hospitalario hay gente y rescato y resalto la labor que hace todo el personal de salud durante todo el año, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente, bueno voy a tratar de ser breve porque ya es tarde y creo que nadie me quiere escuchar. Anoté cuatro puntos que me parecen atinentes como plantear cuál es la perspectiva o cual es el posicionamiento que nosotros tenemos desde nuestro bloque. El primer punto señor Presidente es reflexionar en torno a lo que es explícito de manera clara al menos se intentó es hablar de las limitaciones o de las desventajas que tendría la plata de oxígeno medicinal, yo creo señor Presidente y creo que todos vamos a estar de acuerdo que debe ser la primera vez por lo menos en lo personal que escucho un cuestionamiento del funcionamiento, de la inversión de la planta de oxígeno en estos tres años con lo que implicó señor Presidente la producción de oxígeno en el contexto de pandemia, realmente y rectificamos y confirmamos que fue una inversión en salud, es un inversión de salud, se ha capacitado a personas para que puedan sostener el mantenimiento y realmente el recurso humano de la farmacéutica para que supervise esto a mí me parece que entra en lo incuestionable. Otra cuestión que siempre rondan en lo mismo ya hace bastante tiempo materia de vacunas, inmunización, siempre se dice esto de que el hospital se quedó sin el centro de vacunación y el centro de vacunación se trasladó al CAPS Riganti, a ver, si uno analiza señor Presidente cuáles son los lugares a los cuales el vecino de Benito Juárez puede recibir las vacunas en todas las franjas etarias, en todas las unidades sanitarias el servicio de vacunación está, qué mejor que acercar al vecino la posibilidad de vacunarse sin necesidad de trasladarse al hospital, que paradójicamente parecería que no sabemos descentralizar la atención primaria de la salud, no sé. Si uno analiza en profundidad las acciones que realizan las enfermeras junto al equipo de salud en materia de inmunización yo creo que eso es incuestionable señor Presidente, se hace el seguimiento, se llama por teléfono, se concurre a los jardines, se concurre a las escuelas para completar los calendarios de vacunación, se concurre a los geriátricos para completar el esquema de vacunación, se capacita al personal continuamente, las enfermeras y enfermeros se están capacitando. Entonces ¿cuál es el cuestionamiento en materia de vacunación? Sería importante tener las estadísticas a ver cuántas personas están vacunadas y si a las personas les resulta incómodo ir a vacunarse a la unidad sanitaria, la verdad que no se entiende cuál es el plantel y sobre todo cuestionar el accionar de gente de salud, porque no es solamente vacunar, el vacunar, que el médico sugieran la vacunación, que la trabajadora social concorra al domicilio si ese niño o niña no se vacunó, o sea la respuesta organizada del sistema de inmunización en el municipio de Benito Juárez funciona, al menos nosotros defendemos a todos el personal que trabaja y la forma de trabajar que tiene, porque si no parecería que nadie sabe hacer nada, el enfermero no sabe hacer nada, el administrador no sabe hacer nada, otra de las cosas, parecería que los profesionales que hacen atención primaria de la salud en las unidades sanitarias y no tienen la especialización no están capacitados ¿quién dice eso? En los últimos 15 años, 20 años, todos los profesionales de la salud que nos formamos a nivel universitario y terciario tenemos una formación básica de la atención primaria de la salud, en lo que es salud comunitaria, después que uno quiere especializarse



**H. Concejo
Deliberante**

específicamente en atención primaria o ser un médico generalista eso es otra cuestión, porque también lo único que nos falta decir es que los profesionales del ente que van a las unidades sanitarias parecería que no están capacitados ¿quién dice que no están capacitados? Recuerdo que la mayoría de los médicos que están en las unidades sanitarias también fueron becarios del programa médico comunitarios y tienen el post título como lo tienen algunas enfermeras. Entonces ojo, porque desacreditar es fácil y volver a comparar cuando se estuvo en la gestión de administrador no sé hasta qué punto es saludable, nosotros estamos hablando acá de la rendición 2022 del ente descentralizado de la salud y me parece que quedó absolutamente claro que cuando nosotros hablamos del ente descentralizado Alfredo Saintout también estamos hablando de las unidades sanitarias porque creo que siempre se menciona, porque el primer nivel de atención sabemos que es el hospital y sabemos las tareas que requieren las atenciones primaria de la salud y siempre señor Presidente y hace más de 15 o 20 años las políticas de salud están en pos del desarrollo de la atención primaria de la salud, pero eso no significa cargar continuamente el CAPS de profesionales, también la atención primaria de la salud tiene que ver con acciones a tomar, atención primaria de la salud es que un enfermero con el promotor de salud o con la obstetra vaya a dar una charla a la escuela, eso también es atención primaria de la salud señor Presidente. Entonces es fácil desacreditar porque parecería que nadie sabe nada, el director no sabe nada, la secretaria de salud parecería que tampoco porque no sabe cómo descentralizar, me parece que es gratuito desacreditar, pero nosotros desde nuestro bloque confirmamos lo que mencioné hace un rato que es revalorizar y jerarquizar a todos los trabajadores de la salud, desde la promotora de salud, desde el personal de mantenimiento, como también los cargos administrativos y los cargos de directores, porque los directores planifican y los que ejecutan y los que llevan todos los días el sistema de salud en las manos y el cuidado de la salud son todos los empleados del ente y también de las unidades sanitarias, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Vamos a tomar entonces votación de la rendición de cuentas del ente descentralizado Dr. Alfredo Saintout, hay dos despachos al igual que el Departamento Ejecutivo, uno por la afirmativa y otro por la negativa, lo que vamos a hacer es tomar votación, quienes estén por la afirmativa en la aprobación de la rendición de cuentas del ente descentralizado Dr. Alfredo Saintout sírvanse marcar su voto, ocho votos por la afirmativa, por la negativa cinco votos, queda aprobada de esta manera por mayoría ocho votos por la afirmativa a cinco votos negativos la rendición de cuentas del ente descentralizado Dr. Alfredo Saintout.

DECRETO DEL H.C.D. N° 11/2023.-

Visto

Lo tratado en la sesión especial del día 29 de Mayo de 2023 en relación al expediente letra “E” N° 20/2023.- Ente Descentralizado “Dr. A. Saintout” Hospital Eva Perón - Rendición de cuentas 2022, puestos los despachos a consideración del cuerpo; y

Considerando

Que la rendición de cuentas del Ente Descentralizado “Dr. A. Saintout” año 2022 fue aprobada por mayoría, ocho (8) votos por la afirmativa del bloque Frente de Todos- PJ y cinco (5) votos por la negativa del bloque Juntos.

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:

D E C R E T A



***H. Concejo
Deliberante***

Artículo 1º: Apruébese la rendición de cuentas del ejercicio 2022 - Ente Descentralizado “Dr. A. Saintout” del expediente letra “E” N° 20/2023.-

Artículo 2º: Comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas, Delegación Azul.-

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: no habiendo más temas que tratar, invito a la concejal Zequeira, Graciela Iocca y al concejal Rybner a arriar el pabellón nacional. Siendo la una hora 24 minutos del día 30 de mayo del año 2023 damos por finalizada esta sesión especial.